



ALCALDÍA DE PASTO

**PRIMER INFORME  
CONSOLIDADO DE LOS  
RESULTADOS DE LA  
ESTRATEGIA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
2023  
EN EL CICLO DE LA GESTIÓN,  
EN EL MARCO DE MIPG**



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVO DEL INFORME .....	4
ACCIONES DE DIÁLOGO Y EVIDENCIAS POR SECRETARÍA .....	5
1. SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	5
1.1. RESULTADOS .....	12
2. OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	14
2.1. RESULTADOS .....	16
3. OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES .....	17
3.1. RESULTADOS .....	20
4. SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL .....	21
4.1. RESULTADOS .....	42
5. SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	44
5.1. RESULTADOS .....	46
6. SECRETARÍA DE GOBIERNO - PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS .....	47
6.1. RESULTADOS .....	49
7. SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO. ....	50
7.1. RESULTADOS .....	71
8. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL .....	72
8.1. RESULTADOS .....	78
9. SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO - SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD . ....	102
9.1. RESULTADOS .....	103
10. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD .....	104
10.1. RESULTADOS .....	106
11. SECRETARÍA DE CULTURA .....	108
11.1. RESULTADOS .....	109
12. SECRETARÍA DE AGRICULTURA .....	113
12.1. RESULTADOS .....	114
13. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	115
13.1. RESULTADOS .....	117
14. SECRETARÍA DE SALUD .....	122
14.1. RESULTADOS .....	137
15. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL .....	139
15.1. RESULTADOS .....	150
CONCLUSIONES .....	152



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **INTRODUCCIÓN**

En la Alcaldía Municipal de Pasto, se articulan esfuerzos con las distintas dependencias para prestar servicios de calidad a la ciudadanía fortaleciendo los procesos de participación ciudadana; la Subsecretaría de Participación Ciudadana adscrita a la secretaria de Desarrollo Comunitario (SDC), es la líder de estos procesos participativos, que permiten a la administración pública organizar, programar, ejecutar y hacer control a la construcción de la Estrategia de Participación Ciudadana.

Dentro de los procesos de participación ciudadana que se han venido ejecutando dentro de la Alcaldía de Pasto, se cuenta con el formato de la **ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA 2023**, impartido por el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFC), donde se relacionan las 59 acciones de dialogo y gestión institucional, su avance y resultados durante el primer semestre de la vigencia, de las 15 dependencias de la entidad, junto a las conclusiones de cada una de estas actividades.



**ALCALDÍA DE PASTO**

### **OBJETIVO DEL INFORME**

Presentar el primer informe consolidado de resultados y avances de los ejercicios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos interesados de las 15 dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto que cuentan con acciones participativas, programados para realizar en la vigencia 2023, en la Estrategia de Participación Ciudadana.



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **ACCIONES DE DIÁLOGO Y EVIDENCIAS POR SECRETARIA**

### **1. SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La secretaria de Desarrollo Comunitario y la Subsecretaria de Participación Ciudadana, junto al subprograma de asuntos étnicos, han planeado 13 acciones participativas para el año 2023 que se centran en 4 grandes procesos de la dependencia como son: la Formulación de la Política Pública De Participación Ciudadana del municipio de Pasto (2 acciones), la Planeación Local y el Presupuesto Participativo (1 acción), los Planes de desarrollo comunales y corregimentales "PDCC" (1 acción) y Procesos de fortalecimientos a comunidades étnicas (9 acciones). Las acciones participativas se explican a continuación:

#### **1. Realizar un diagnóstico inicial de la política pública de participación ciudadana del municipio de Pasto y Formulación de la Política Pública De Participación Ciudadana del municipio de Pasto**

Para esta dos (2) acciones se realizaron 40 mesas poblacionales, territoriales y sectoriales esta construcción se realizó con las Juntas administradoras locales (JAL), Juntas de acción comunal, veedores ciudadanos, comités de control social, instancias participativas (Consejo Municipal de Mujeres, Consejo de Juventud, Consejo Territorial de Planeación), los sectores representativos del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Pasto y la comunidad en general, en el primer trimestre del 2023, donde se contó con la participación de 1500 personas, discriminadas de la siguiente manera: 581 hombres, 915 mujeres y 4 personas de la comunidad LGBTQ+, donde se consolidó y concretó el diagnóstico, y se plantearon las acciones y actividades del documento final de la formulación de la Política Pública de Participación Ciudadana, que se revisaron con los secretarios, directores y jefes de oficina de la Alcaldía de Pasto, que hacen parte de este proceso.

Para el desarrollo de las mesas de trabajo se utilizó la metodología del taller participativo, entendido como una experiencia vivencial y propositiva que le facilita a los distintos grupos poblacionales y sectoriales integrar las sensibilidades del territorio, la ciudad y el municipio; así como las experiencias, diálogos y saberes que se comparten en torno a las principales problemáticas de la participación, la situación diagnóstica del municipio, así como el aporte a las alternativas de solución y la elaboración del componente programático de la Política Pública de Participación Ciudadana.

En dichos talleres, se dinamizaron distintos momentos, entre ellos: Un momento introductorio mediado por imágenes y fotografías de experiencias participativas que permitieron conectar y sensibilizar a los participantes, con música de fondo que acompañó este espacio. En el segundo momento, a partir de la identificación de problemas e interrogantes se presentó la problemática en torno a la participación ciudadana en el municipio de Pasto, reconociendo el aporte de la situación diagnóstica, y un tercer momento que permitió co-crear las alternativas de solución, discutir sobre ellas y estructurarlas.



## ALCALDÍA DE PASTO

Algunas de las técnicas que se utilizaron en los talleres participativos fueron: lluvia de ideas, árbol de problemas y árbol de objetivos, matriz DOFA (Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas), meta plan, café del mundo, socialización y plenaria. En consideración al enfoque diferencial que ostenta la Política Pública de Participación Ciudadana, el uso, elección y realización de las técnicas, se hizo teniendo en cuenta el objetivo del taller y la población o sector al que se dirija.





ALCALDÍA DE PASTO





**ALCALDÍA DE PASTO**



## **2. Planeación y presupuesto Participativo**

En el marco del proceso de Planeación y Presupuesto Participativo, para el primer semestre de la vigencia 2023, previo cumplimiento de las tres (3) primeras fases del proceso, se continúa avanzando en la cuarta etapa del mismo, correspondiente a la ejecución de los acuerdos participativos, aprobados en las asambleas comunitarias urbanas y rurales, es así que en articulación con la Secretaría de Infraestructura y Valorización, como dependencia ejecutora de los proyectos viables se ha realizado el acompañamiento en la etapa precontractual y contractual de las 13 iniciativas de mejoramiento y/o mantenimiento de escenarios culturales urbanos y rurales, así como a los 25 proyectos de mejoramiento y/o mantenimiento de escenarios deportivos urbanos y rurales, esto desde el apoyo a socializaciones de las comunidades beneficiarios de los proyectos a ejecutar la socialización del estado de los proyectos y la conformación de los comités de control de veeduría ciudadana.

Aunado a esto, se han propiciado trámites y reuniones institucionales, encaminadas a la incorporación de los recursos para la ejecución de los proyectos de Mejoramiento de la malla urbana y rural del municipio.

En la misma línea, conforme al cumplimiento a la última fase del proceso de seguimiento y evaluación de los acuerdos participativos, siendo esta transversal a todas las etapas del ejercicio, se ha brindado la información oportuna, respecto al avance y estado del proceso de presupuesto Participativo a las comunidades y entidades de control, realizando un control periódico de las acciones planteadas.





**ALCALDÍA DE PASTO**

### **3. Planes de desarrollo comunales y corregimentales PDCC**

Los Planes de desarrollo comunales y corregimentales PDCC, cuentan con el apoyo de los Consejeros comunales y corregimentales de Planeación local, presidentes de ASOJAC por comuna y corregimiento, los 14 dignatarios de la JAC y Comunidad en general que participa en el proceso que se dividió en 4 fases: planeación interna, diagnóstico, planteamiento estratégico y seguimiento.

Actualmente, se cuenta con veinticinco (25) diagnósticos aprobados: quince (15) en el sector rural y diez (10) en el sector urbano, los Planes de desarrollo comunales y Corregimentales "PDCC" en cada uno de los territorios intervenidos, ya cuentan con un diagnóstico y están en proceso de sistematización donde se identificaron las necesidades de cada una de las dimensiones (económica, social, ambiental y gerencia pública) que se priorizaron para este proceso, con el propósito de concertar los objetivos, metas, actores, indicadores, acciones y formas de seguimiento efectivo; a continuación, se relaciona el cuadro informativo sistematizado con la priorización de necesidades.





ALCALDÍA DE PASTO





#### **4. Apoyo a planes de vida del pueblo Quillasinga**

Esta actividad está programada para consolidarse a finales de la vigencia 2023; desde enero hasta junio de 2023, se enviaron oficios de solicitud de propuestas a las autoridades indígenas, las cuales fueron recepcionadas por parte de la dependencia de los: Resguardo Refugio del Sol, Laguna Pejendino y Cabildos de Obonuco, Catambuco, Mocondino, Jenoy, Mapachico y Botanilla, con esta información se proyectaron los estudios previos para los convenios solidarios que se implementaran para el apoyo a la construcción de los ocho (8) planes de vida del pueblo Quillasinga, para el fortalecimiento de la identidad, la tradición, usos y costumbres del Pueblo Quillacinga.

#### **5. Día multicultural**

Esta actividad para fortalecer la identidad, la tradición, usos y costumbres del Pueblo Quillacinga con la participación de la población Afrocolombiana, Compañía ROM – Gitano y Comunidades Indígenas está programada para finales del segundo semestre del año 2023.



## ALCALDÍA DE PASTO

### 1.1. RESULTADOS

Para los cinco (5) procesos enumerados anteriormente donde se enmarcan las 13 acciones de participación Ciudadana de la secretaria de desarrollo comunitario se puede establecer:

#### 1. **Realizar un diagnóstico inicial de la política pública de participación ciudadana del municipio de Pasto y Formulación de la Política Pública De Participación Ciudadana del municipio de Pasto**

Como resultado para la formulación de la Política Pública de Participación Ciudadana, se puede afirmar que se tiene un 90% de ejecución ya se culminó el proceso de las 40 mesas poblacionales, territoriales y sectoriales en el primer trimestre del 2023, donde se contó con la participación de 1500 personas, discriminadas de la siguiente manera: 581 hombres, 915 mujeres y 4 personas de la comunidad LGBTQ+, así mismo, se revisaron las acciones y actividades del documento final de la formulación de la Política Pública de Participación Ciudadana con los secretarios, directores y jefes de oficina de la Alcaldía de Pasto, que hacen parte de este proceso. Finalmente se realizó la socialización y foro de cierre de la Política Pública de Participación Ciudadana de Pasto, conto con la participación de aproximadamente 300 ciudadanos que hicieron parte de este proceso.

#### 2. **Planeación y presupuesto Participativo**

Como resultado de la acción de planeación y presupuestación participativa, se tiene:

- Socialización del estado y avance de los proyectos aprobados por presupuesto participativo.
- Seguimiento a la etapa precontractual y contractual de los proyectos de cultura y deporte aprobados.
- Conformación de los comités de veeduría de 17 proyectos de presupuesto participativo.

#### 3. **Planes de desarrollo comunales y corregimentales PDCC**

Hasta la fecha como resultado para los Planes de desarrollo comunales y corregimentales PDCC, se cuenta como 25 planes aprobado por la comunidad y 4 por aprobar, simultáneamente se está realizando el diseño de las cartillas para su posterior impresión y divulgación.

#### 4. **Apoyo a planes de vida del pueblo Quillasinga**

Como resultado para las ocho (8) acciones planteadas para el apoyo a la construcción de los planes de vida del pueblo Quillasinga, hasta el momento, se tiene



## **ALCALDÍA DE PASTO**

como resultado el avance en la proyección de los estudios previos para los convenios solidarios, a la espera de dar continuidad a los procesos contractuales.

### **5. Día multicultural**

Esta actividad aún no ha sido ejecutada, por lo tanto, no hay resultados de esta acción participativa.



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **2. OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Para el proceso de Rendición Pública de Cuentas Garantía de Derechos de Niñas, Niños Adolescentes y Jóvenes se desarrollan cuatro fases que se describen a continuación:

**Fase 1 - SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO:** En esta fase se busca informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas especial territorial para garantizar la participación de la ciudadanía, es decir, de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y organizaciones tradicionales y propias de grupos étnicos, resguardos, consejos comunitarios, Kumpania, así como de las instituciones públicas, privadas, de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.

**Fase 2 - GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN:** En términos de generación y análisis de información, la rendición pública de cuentas territorial especial como ya se mencionó, tiene como objetivo que cada entidad territorial muestre a la ciudadanía qué se ha hecho y cómo ha evolucionado la atención y garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, haciendo énfasis hasta dónde se ha avanzado durante el actual período, con respecto a lo encontrado al comienzo de la administración 2020 -2023; en qué punto se encuentra la entidad territorial, identificando lo que no se ha logrado aún, cuáles considera la administración territorial son las razones que sustentan la situación, y qué retos representa para su territorio la garantía de los derechos de estas poblaciones.

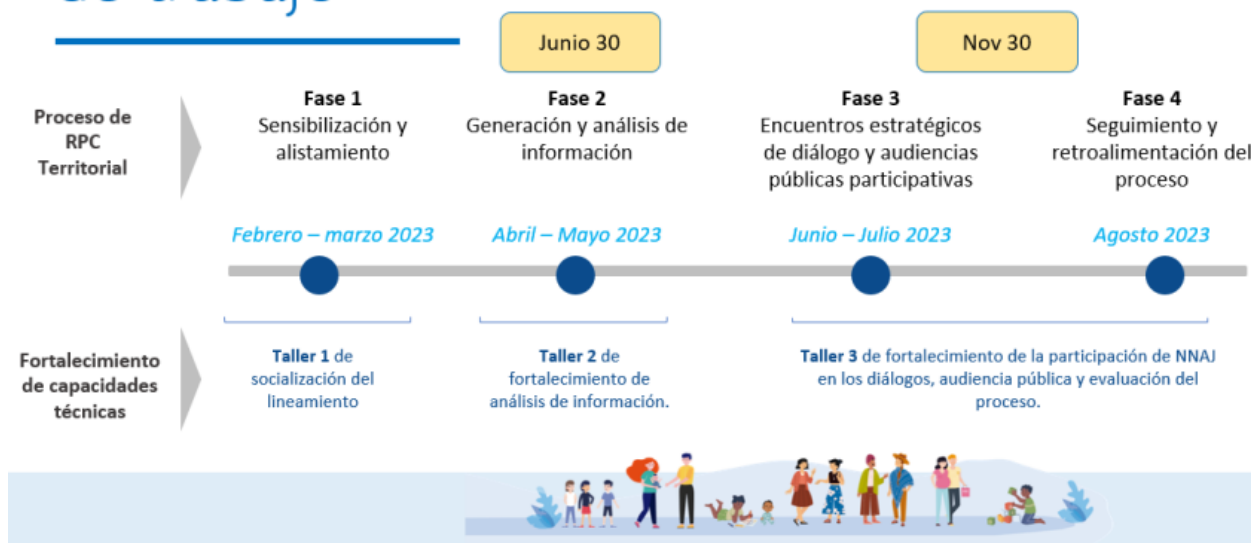
**Fase 3 - ENCUENTROS ESTRATÉGICOS DE DIÁLOGO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS:** Según el Manual Único de Rendición Pública de Cuentas publicado en 2014, el elemento de diálogo en el proceso de RPC, se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas después de entregar información, dan explicaciones, justificaciones y responden a las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios donde se mantiene contacto directo (bien sean presenciales generales, segmentados o focalizados, o virtuales por medio de nuevas tecnologías). Este diálogo tiene como objetivos explicar, escuchar y retroalimentar la gestión en los territorios.

**Fase 4 SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN:** El seguimiento y la retroalimentación de la Rendición Pública de Cuentas especial territorial busca establecer los insumos que enriquezcan los procesos de cierre exitoso de gobierno, empalme, y formulación de los nuevos planes de desarrollo territorial 2024-2027, con base en las lecciones aprendidas. La Oficina de Planeación de Gestión Institucional ha adelantado la primera y segunda fase de acuerdo a la línea de tiempo que se presenta a continuación:



ALCALDÍA DE PASTO

# Cronograma de trabajo



Para el desarrollo de las tercer y cuarta fase se adelantarán 4 diálogos participativos poblacionales, a continuación, se presenta el plan de trabajo que se ejecutara para todo el proceso de RC-NNAJ.



**ALCALDÍA DE PASTO**

## 2.1. RESULTADOS

De acuerdo al desarrollo de las fases 1 y 2 de proceso de Rendición Pública de cuentas Garantía de Derecho de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes, la OPGI realizó el Cargue de la información solicitada a la plataforma <https://vigilanciasuperior.azurewebsites.net/formulario/l74092e2de4faf8e3/> correspondiente a la metodología de manera exitosa completando un 100%.

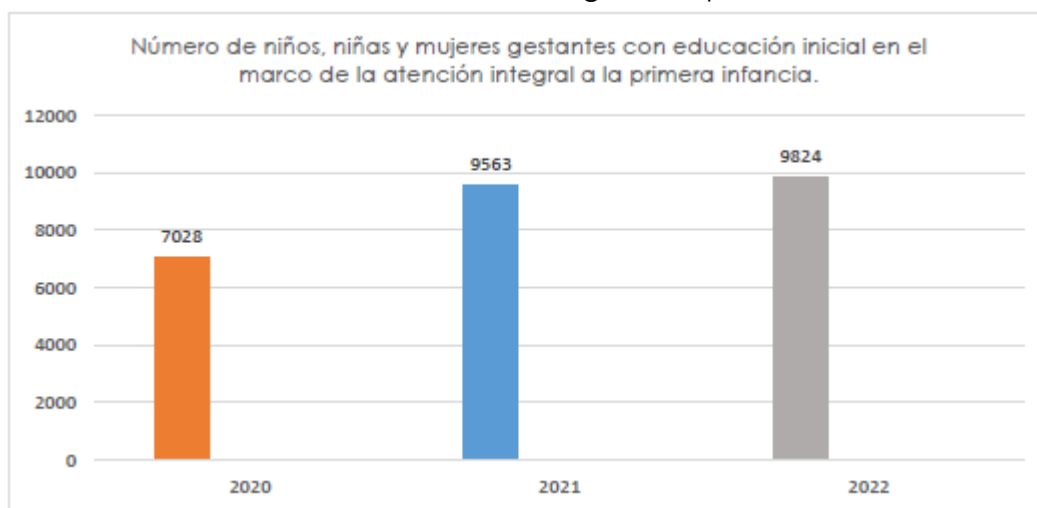
### 1. Información Cargada

- Conformación del equipo técnico territorial
- Plan de trabajo y cronograma territorial
- Orientaciones para la estrategia de comunicaciones
- Base datos de organizaciones de la sociedad civil
- Modelo de carta para convocar a las organizaciones sociales

Así como también se realizó el análisis por cada uno de los indicadores o de gasto público, y seguir los pasos de los filtros que se le soliciten, presentados en las plataformas de SUIN y JUANCO.

### Análisis batería de indicadores Garantía de Derechos

*Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.*



Fuente: Ministerio de Educación Nacional





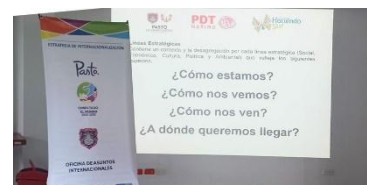
ALCALDÍA DE PASTO

### 3. OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES



**Acción Participativa No. 1:** Realizar encuentros con Sector cultural, ambiental, empresarial, academia, sector rural Corregimental, mujeres, sociedad civil organizada y JAC, juventud e institucionalidad, y la realización de entrevistas focalizadas a actores estratégicos del territorio, incluyendo dependencias de la Alcaldía municipal, representantes de Agencias de Cooperación Internacional, Ong's entre otros. Para conocer las percepciones, inquietudes y aportes de la ciudadanía del municipio de Pasto desde cada uno de los sectores y territorios en materia de acciones locales o ideas para la internacionalización del Municipio.

#### Metodología Participativa utilizada:





## ALCALDÍA DE PASTO

En el proceso de construcción de la Estrategia de Internacionalización del municipio de Pasto, se ha impulsado la participación ciudadana de diversos sectores mediante la realización de encuentros sectoriales y de la ruralidad. Estos encuentros permitieron iniciar la conversación pública sobre el tema de internacionalización que es percibido como algo nuevo dentro del municipio de Pasto. En total se realizaron once (11) encuentros con diferentes poblaciones, que tuvieron el formato de conversaciones guiadas por ejes analíticos relevantes para pensar la internacionalización municipal. A continuación, se enlistan los encuentros realizados.



Se realizaron 10 encuentros, donde se explicó en principio el objetivo de la formulación de la estrategia, la definición de internacionalización y el objetivo de esta para el municipio de Pasto, finalmente se abrió espacio al diálogo por parte de los participantes para que dieran a conocer su perspectiva frente a la internacionalización de sus sectores o territorios y las necesidades que se deben tener en cuenta a la hora



**ALCALDÍA DE PASTO**

**Tabla1. Listado de encuentros de socialización y diálogo realizados en el marco de la construcción de la EIM Pasto**

Encuentro	Fecha de realización
Encuentro rural: Cabrera	30-04-2022
Encuentro rural: Catambuco	29-03-2022
Encuentro rural: El Encano	06-04-2022
Encuentro sectorial: Ambiente	04-04-2022
Encuentro sectorial: Empresarial	05-04-2022
Encuentro sectorial: Gestores culturales	04-04-2022
Encuentro sectorial: Juntas de acción comunal	08-04-2022
Encuentro sectorial: Jóvenes	11-04-2022
Encuentro sectorial: Mujeres	08-04-2022
Encuentro sectorial: funcionarios públicos municipales	07-04-2022
Encuentro Sociedad Civil: ESALES	07-04-2022

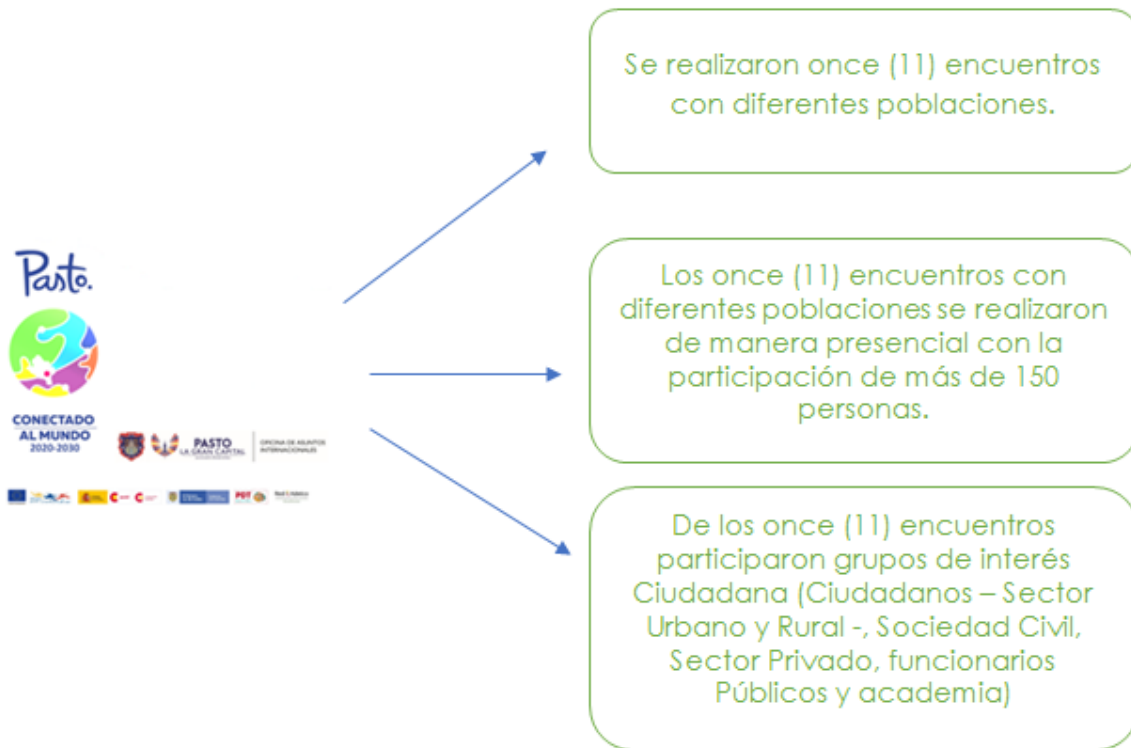
Es importante mencionar que, este proceso se extiende hasta la vigencia 2023, donde se hará partícipe, a los diferentes grupos de interés con quienes se elaboró la estrategia, de la tercera fase que será la diagramación, publicación y difusión de la Estrategia de Internacionalización, la cual se encuentra en construcción con una fecha prevista para el mes de mayo del 2023, donde se llevará a cabo un evento de Lanzamiento para su respectiva presentación y difusión. Así mismo, se aclara que la estrategia estará abierta a una continua retroalimentación por parte de la ciudadanía y demás actores, buscando una actualización permanente de acuerdo a las necesidades y nuevos contextos en materia ambiental, social, económica y de política pública para la Internacionalización Municipal.





ALCALDÍA DE PASTO

### 3.1. RESULTADOS



En términos de proceso de trabajo, el primer resultado obtenido en estos encuentros es el amplio interés que mostraron los actores territoriales en el tema de internacionalización. Esto también se evidencia en que los diálogos fueron muy nutridos de ideas y aportes. Un segundo resultado importante es que para la mayoría de los actores el tema de internacionalización local resultó de total novedad. Sobre esto se debe potenciar la actuación de la Oficina de Asuntos Internacionales y promover nuevas rondas de interlocución, tanto para que los actores territoriales fortalezcan su conocimiento y participación en el tema, como para que la estrategia de internacionalización y la agenda de trabajo de la OAI, pueda fortalecerse y actualizarse.



**ALCALDÍA DE PASTO**

#### **4. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**

### **“PASTO UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD” ACCIONES**

#### **1. CADENA DE VALOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

La cadena de valor se está construyendo a medida que se recopila la información de todas las entidades que participan en beneficio a la población con Discapacidad, por tanto, se encuentra en planeación para el siguiente semestre.

#### **2. Primera sesión Comité Municipal de Discapacidad**

El día 23 de febrero se realizó la primera sesión del Comité Municipal de Discapacidad que tiene representación permanente de la población con los diferentes tipos de discapacidad y representantes del diferentes dependencias de la Administración donde se socializó el plan de acción del Comité para la vigencia 2023, se dio a conocer la información final sobre las Olimpiadas Paralímpicas Municipales de la vigencia 2022 y la invitación a una mesa de participación para el seguimiento a la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social “Pasto, Territorio sin Límites”.



#### **3. SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD**

El día 30 de marzo se realizó una sesión extraordinaria donde se aprobó el plan de acción del Comité.





**ALCALDÍA DE PASTO**

#### **4. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA MÚLTIPLE CON ATENCIÓN INTEGRAL A SUS FAMILIAS Y/O CUIDADORES.**

En el Programa de atención integral a personas con discapacidad severa múltiple y cuidadores se han desarrollado talleres de cuidado al cuidador y visitas domiciliarias con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento a las familias.



#### **5. ATENCIÓN EN PROCESOS PSICOSOCIALES Y JURÍDICOS EN PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y ORIENTACIÓN EN RUTAS DE ACCESO.**

Se ha realizado atención en procesos psicosociales y jurídicos en protección de sus derechos fundamentales y orientación en rutas de acceso, En el Programa de atención integral a personas con discapacidad severa múltiple y cuidadores se han desarrollado talleres de cuidado al cuidador y visitas domiciliarias con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento a las familias.



#### **6. SE FORTALECE LAS HABILIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Se encuentra radicados estudios previos para la contratación de 160 talleres culturales y artísticos para 100 personas con discapacidad.



**ALCALDÍA DE PASTO**

### **7. SE EJECUTA LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD RBC PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES.**

La estrategia de rehabilitación basada en comunidad RBC para población con discapacidad y cuidadores la hemos enfocado en actividad física a través del Centro de entrenamiento físico FLEX ubicado en la Secretaría de Bienestar Social donde se hace atención de lunes a viernes.



### **8. SE REALIZA TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN “INTEGRANDO LA DISCAPACIDAD - PONTE EN SU LUGAR”**

Se realizó una campaña de sensibilización en articulación con Cultura Ciudadana a través de la pintura de un mural en la calle 27 por la población con discapacidad y la demostración de actividades culturales.



### **9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD APOYADAS PARA EL ACCESO AL MUNDO LABORAL A TRAVÉS DE UN EMPLEO O CREANDO UN EMPRENDIMIENTO.**

Para dar cumplimiento a la meta Personas con discapacidad apoyadas para el acceso al mundo laboral a través de un empleo o creando un emprendimiento, se han desarrollado articulación con Secretaría de Cultura para el desarrollo de un taller de pintura artesanal Country, con Sena para el desarrollo de cursos de formación en patronaje, manejo de



**ALCALDÍA DE PASTO**

máquina de coser y confección. Se está desarrollando una articulación con Cámara de Comercio para la realización de un desayuno con empresarios con el fin de dar a conocer los beneficios tributarios que obtienen las empresas al contratar personas con discapacidad.



## **“PASTO UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON EL ADULTO MAYOR” ACCIONES**

### **1. CADENA DE VALOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

Diligenciamiento de la cadena de valor de la política pública de las instituciones con actividades con personas mayores.

#### **Objetivo:**

Consolidar los resultados de las actividades realizadas por las diferentes entidades que corresponden a las líneas estratégicas de cada eje de la política Pública de Envejecimiento y vejez según el plan de acción 2023 que permitan identificar las acciones en beneficio a la población adulta mayor

**Descripción Resultados 2023:** Para llevar a cabo el diligenciamiento se realizó una reunión con el equipo de adulto mayor en el que se socializó el plan de acción y el proceso de diligenciamiento de la cadena de valor.

Actividad en proceso para el siguiente semestre. Reunión 24 de abril de 2023





ALCALDÍA DE PASTO



EL día 23 de mayo de 2023 desde la secretaría de Promoción y asistencia social se solicitó a las diferentes entidades el diligenciamiento de dicha matriz vía correo electrónico.

El mar, 23 may 2023 a las 16:41,  
Subsecretaría de Promoción y  
Asistencia Social Alcaldía de Pasto  
(«promocionsocial@pasto.gov.co»)  
escribió:

Señores:  
• Secretaría de Salud  
• Pasto Deporte  
• Secretaría de Tránsito y Transporte.  
• Secretaría de Gobierno: Comisarias  
• Secretaría de Educación  
• Secretaría Planeación  
• Secretaría de Cultura  
• Desarrollo Comunitario  
• Desarrollo económico  
• Avante  
• Inviapasto  
• SENA  
• Secretaría de Agricultura  
• Universidad Mariana  
• Universidad de Nariño  
• Universidad Cooperativa  
• Universidad San Martín

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que contamos con la política pública municipal de envejecimiento y vejez 2018 - 2030, establecida en el Acuerdo 002 del 15 de enero del 2019 me permito solicitar de manera respetuosa su apoyo en el diligenciamiento de la siguiente matriz, informando las acciones adelantadas con las personas mayores del Municipio de Pasto, el primer semestre del año 2023, para dicho diligenciamiento envío instructivo en video y cartilla de la política pública en mención. Solicitamos esta información hasta el día 30 de mayo del presente. Cualquier inquietud comunicarse con la Dra Mónica Patiño al celular 3014443952

[https://liveudenaredu-my.sharepoint.com/:v/g/personal/observatoriopev\\_udenar\\_edu\\_co/EY\\_aXyo7NhdCs0BpGLOhgtABqeA2SEa7MzXoGnNwgFAWog?e=KXc8IE](https://liveudenaredu-my.sharepoint.com/:v/g/personal/observatoriopev_udenar_edu_co/EY_aXyo7NhdCs0BpGLOhgtABqeA2SEa7MzXoGnNwgFAWog?e=KXc8IE)

## ➤ ¿Qué Se Hace En El Observatorio De Envejecimiento Y Vejez?

En proceso de planeación para el siguiente semestre

## 2. PRÁCTICAS SALUDABLES Y PREVENCIÓN ASOCIADAS AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES LABORALES DURANTE EL CICLO DE VIDA

### ➤ Actividades Realizadas En El Centro Vida Sobre Actividad Física

**Objetivo:** Atender a los adultos mayores beneficiarios del centro vida a través de actividades con el fin de mejorar su condición física y socio afectiva por medio del juego, la recreación y el baile.

**Descripción Resultados 2023:** Se inscribieron 215 adultos mayores, los cuales se dividieron en 2 grupos que asisten en días intercalados.

**GRUPO 1:** LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES 8-10 AM

**GRUPO 2:** MARTES, JUEVES Y VIERNES 8- 10 AM

Dentro de los talleres de actividad física, se realiza la estrategia llamada "EL BAILE QUE NO TE PUEDES PERDER" en la cual se utiliza el baile como una herramienta de participación colectiva para mejorar la salud integral de las personas mayores, y además resaltar la importancia de ellas en la sociedad, la familia y en otros ámbitos, sintiéndose activas y capaces.



## ALCALDÍA DE PASTO

También se realiza la actividad de COLECTIVO COREOGRÁFICO, con el fin de darle participación a los adultos mayores del municipio de Pasto en ámbitos culturales, con la utilización de espacios propiciados por la alcaldía como carnavales y fiestas patronales, dando a conocer las múltiples capacidades de las personas mayores, mostrándoles a las nuevas generaciones su importancia.



### ➤ Talleres Realizados En El Centro Vida O Actividades Recreativas Con Pasto Deportes

**Objetivo:** Favorecer el mantenimiento físico y psíquico de las personas mayores, evitar el sedentarismo y la inmovilidad y evitar la aparición de enfermedades crónicas. (Hipertensión arterial, diabetes, artrosis, obesidad).



Los monitores de Pasto Deporte asisten con actividad física y recreativa los grupos Centros Vida externos urbanos y algunos en la zona rural.

### ➤ Prácticas Saludables Y Prevención Asociadas Al Desempeño De Actividades Laborales Durante El Ciclo De Vida.

**Objetivo:** Generar espacios de encuentro, agrupación y asociatividad, potenciando la participación e integración de las personas mayores, a través de la realización de los talleres ocio ocupacionales y/o productivos.



**ALCALDÍA DE PASTO**

**Descripción Resultados 2023:** Se inició atención de los Grupos internos, externos urbanos en el mes de febrero, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad como es el uso correcto del tapabocas.

Los Grupos de conforman de la siguiente manera:

<b>TALLERES PRODUCTIVOS Y CREATIVOS PARA LA VIDA 2023</b>		
<b>No.</b>	<b>GRUPOS INTERNOS</b>	<b>No. PERSONAS</b>
1	LIRIOS	16
2	AFRO COLOR ESPERANZA	14
3	JAZMINES	25
4	PENSAMIENTOS	16
5	ORQUIDEAS	24
6	VIOLETAS	29
7	AZUCENAS	20
8	ROSAS ROJAS	27
9	CLAVELES	16
10	ROSAS BLANCAS	14
11	GIRASOLES	23
12	MARGARITAS	26
13	ELICONIAS	14
14	FLOR DE AZALEA	15
15	YOGA TERAPEUTICO	42
16	ACTIVIDAD FISICA	204
17	INFORMATICA	34
18	TERAPIA MANUAL	24
19	COLECTIVO COREOGRAFICO	<b>64</b>
		<b>647</b>
<b>No.</b>	<b>GRUPOSEXTERNOS URBANOS</b>	<b>No. PERSONAS</b>
1	CARLOS PIZARRO	34
2	SAN VICENTE	30
3	PLAZA MERCADO POTRERILLO	17



**ALCALDÍA DE PASTO**

4	12 DE OCTUBRE	32
5	LIBERTAD 1	43
6	LIBERTAD 2	23
7	NUEVA ARANDA	22
8	CHAMBU	26
9	SANTA BARBARA	50
10	TORRES SAN LUIS	30
11	PANDIACO	24
12	HOSPITAL CIVIL	25
13	CORAZON DE JESUS 2	22
14	CORAZON DE JESUS 1	25
15	MIRAFLORES	29
16	LORENZO	48
17	CALVARIO	30
18	PLAZA MERCADO DOS PUENTES	16
19	CASA DIVINA PROVIDENCIA	16
20	EL ROSARIO	33
21	FUNDACION C.S.M	30
22	FUNDADORES	26
23	LA CAROLINA	22
24	SANTA MATILDE	19
25	LA FLORESTA	17
26	EL PILAR	66
		755





ALCALDÍA DE PASTO



### 3. ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN Y LA ASISTENCIA SOCIAL

**Objetivo:** Brindar asistencia social e integral a personas mayores del Municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de dicha población, garantizando los servicios de: Alojamiento, nutrición, salud, aseo personal, estilos de vida saludable y espacios de socialización y recreación.

#### Descripción Resultados 2023

**Número total de Cupos:** 229

- Fundación Amparo San José: 124
- Fundación Social Guadalupe: 50
- Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús: 55



### 4. SE BUSCA QUE LOS ADULTOS MAYORES SEAN SUJETOS DE DERECHO

#### ➤ Jornadas Y Campañas De Derechos Realizadas De Bienestar Social.

**Objetivo:** Suministrar información pertinente para el adulto mayor y el entorno familiar la cual permite evidenciar la importancia del respeto y prevenir o mitigar la vulneración de los derechos humanos en la población adulta mayor. Las jornadas de promoviendo tus derechos y deberes se toman como una herramienta de participación e integración de la población adulto mayor y el entorno familiar o social y así tener claridad respecto a normatividad, terminología y atención de dicha población.



## ALCALDÍA DE PASTO

**Descripción Resultados 2023:** Las jornadas se lleva a cabo los días 15 de marzo y 9 de mayo del vigente año en articulación con CONSULTORIOS JURÍDICOS - UNIVERSIDAD MARIANA en su representación JORGE ARCINIEGAS - JUDICANTE décimo semestre, inicialmente se brinda capacitación teórica y posteriormente se desarrolla actividad práctica la cual permitió evaluar recepción de la jornada, conocimientos y aceptación positiva de la misma.

### Número Beneficiarios Atendidos:

1. Primera jornada: 70 adultos mayores
2. Segunda jornada: 75 adultos mayores



## 5. APRENDER DE LOS QUE ENVEJECEN

- **Espacios Donde Se Reúne La Población Adulta Mayor, Para Compartir Experiencias De Vida, Y Se Lo Denomina “La Tulpa Del Saber”.**

### Aprender de los que envejecen

**OBJETIVO:** Propiciar encuentro entre jóvenes y adultos mayores como elemento clave para la sensibilización del proceso de envejecimiento mediante la equidad, cohesión social a través del intercambio de conocimientos, experiencias entre estas generaciones.

**Descripción Resultados 2023:** El primer encuentro intergeneracional se llevó a cabo en 2 sesiones los días 21 y 25 de abril de 2023 de 8:00 AM a 12:00 PM en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social, Auditorio Centro Vida.

Para dicho evento se contó con la participación de jóvenes estudiantes del programa de Medicina de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN, y personas mayores Pertenecientes al grupo de yoga y actividad física de Centro Vida.

### Número De Beneficiarios Atendidos:

1. PRIMERA SESIÓN 21 DE ABRIL: 66 Participantes (16 hombres- 60 mujeres)
2. SEGUNDA SESIÓN 25 DE ABRIL: 71 participantes (7 hombre- 64 mujeres)



**ALCALDÍA DE PASTO**



➤ **Encuentro “Buenas Acciones”**

**Descripción Resultados 2023:** El encuentro intergeneracional “BUENAS ACCIONES” se llevó a cabo el día 27 de abril de 2023 de 2:30 PM a 5:00 PM en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social, Auditorio Centro Vida.

Para dicho evento se contó con la participación de jóvenes pertenecientes a la asociación scout de Colombia, red de jóvenes de Colombia y personas mayores Pertenecientes al grupo de Rosas rojas, Heliconias, azalea y actividad física de Centro Vida.

**Número De Personas Atendidos:**

- 84 participantes (12 hombres- 72 mujeres)



➤ **Encuentro “Rol de la familia Salud - Enfermedad”**

**Descripción Resultados 2023:** El encuentro intergeneracional “Rol de la familia Salud - Enfermedad) se llevó a cabo en 2 sesiones los días 15 y 17 de mayo de 2023 de 8:00 AM a 12:00 PM en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social, Auditorio Centro Vida.

Para dicho evento se contó con la participación de jóvenes estudiantes del programa de Medicina de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN, y personas mayores Pertenecientes al grupo de yoga y actividad física de Centro Vida.

**Número De Beneficiarios Atendidos:**

1. PRIMERA SESIÓN 15 de mayo: 61 Participantes (13 hombres- 48 mujeres)



**ALCALDÍA DE PASTO**

2. SEGUNDA SESIÓN 17 de mayo: 60 participantes (11 hombre- 49 mujeres)



## 6. MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

**Objetivo:** Promover la inclusión y participación de las personas mayores generando espacios de participación a nivel social y comunitario con el fin de que de que las personas mayores estén integrados a la sociedad como sujetos activos.

### Descripción Resultados 2023:

- Lanzamiento de la campaña "Nuestra MAYOR Fortaleza" y primera jornada de sensibilización con la participación de 700 personas en la calle 17 con carrera 27 y realización de un mural con la articulación de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Policía Departamental
- Segunda Jornada de sensibilización Nuestra MAYOR Fortaleza con participación de 200 personas en el barrio Caicedo de la comuna 6 y realización de un mural con personas mayores del sector.
- Tercera jornada de sensibilización Nuestra MAYOR Fortaleza con participación de 300 personas mayores en Urbanización San Luis de las comuna 10 y 11 en y realización de un mural con personas mayores del sector.







**ALCALDÍA DE PASTO**

## **“PASTO UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y FAMILIA” ACCIONES DE DIÁLOGO Y EVIDENCIAS**

### **1. SUBCOMITÉ DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA**

Se realizó el día 9 marzo/ 2023, a las 8:30am, en el Auditorio Universidad Santo Tomas Sede San Felipe.

Asistieron 21 delegados de las diferentes dependencias citadas, se cumplió con al quórum requerido.

#### **Temáticas tratadas:**

1. Socialización herramienta Rendición de cuentas primera infancia e infancia Construcción del plan de acción del subcomité y comité de primera infancia, e infancia, para la vigencia 2023, teniendo encuentra decreto reglamentario.
2. Construcción del plan de acción del subcomité y comité de primera infancia, e infancia, para la vigencia 2023, teniendo encuentra decreto reglamentario.

#### **Registro fotográfico:**



### **3. PRIMERA SESIÓN MESA DE PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, “VOCES DEL GALERAS”.**

Se realizó el día 23 de marzo de 2023 de 2:30 pm a 5: 30 pm en el auditorio Universidad Santo Tomás sede San Felipe.

Asistieron 27 integrantes de 29 citados, se cumplió con al quórum requerido.

#### **Temas tratados:**

- 1- Socialización de la propuesta Homenaje día de la niñez y elaboración propuesta para el municipio.



## ALCALDÍA DE PASTO

- 2- Construcción plan de acción 2023/ ejes temáticos - Igualdad De Género  
-Construcción Paz y Democracia -Medio Ambiente. -Territorios Incluyentes y Sostenibles



### 3. COMITÉ AMPLIADO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

Asistieron 27 delegados de las diferentes dependencias citadas, se cumpliendo con quórum requerido por decreto.

Realizado, abril 12/202, a las 8:30 am en el Auditorio Universidad Santo Tomas / Sede San Felipe.

#### Temáticas tratadas:

1. Socialización de avances de la política pública de familia 2024-2036
2. Socialización Brújula 2023
3. Revisión y aprobación del plan de acción vigencia 2023



**ALCALDÍA DE PASTO**



## **“PASTO, UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON EL HABITANTE DE CALLE”**

### **2. CADENA DE VALOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

#### **➤ PRIMER COMITÉ MUNICIPAL**

Primer Comité Municipal de atención a población habitante de calle, desarrollado el 16 de febrero 2023, en el cual se desarrolló la socialización de matriz para la construcción del plan de acción del Comité para la vigencia, dentro del cual se busca articular los procesos de atención y de implementación de las líneas de acción de la Política Pública Municipal de Habitancia de calle Acuerdo Municipal 027 del 2019.



**ALCALDÍA DE PASTO**



### ➤ **SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL**

Segunda sesión del Comité Municipal de atención a población habitante de calle desarrollado el día 17 de abril 2023, en el cual se aprueba el plan de acción del Comité y se realiza socialización de temática para el fortalecimiento de conocimientos y la formación de las entidades y actores claves para la implementación de la Política Pública Social de habitante de calle.



Se realiza también mesa técnica con la Secretaría de Salud, para revisión de casos especiales y Se brinda asistencia técnica frente a la Política Pública Social de Habitante de calle nacional y Municipal, construcción de directorio para el fortalecimiento de rutas de atención en salud.





**ALCALDÍA DE PASTO**

**EVIDENCIAS:**

- ✓ Acuerdo No. 027 (29 De Julio De
- ✓ Decreto 0581 del 28 de octubre del 2016
- ✓ Actas de Comité Municipal de Habitante de Calle
- ✓ Matriz Plan de Acción Comité Habitante de Calle

**2. ENCUENTRO DE ARTICULACIÓN ENTRE ENTIDADES Y UNIVERSIDADES PARA LA SISTEMATIZACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE HABITANTES DE CALLE**

En proceso de planeación para el siguiente semestre.

**3. JORNADAS Y/O CAMPAÑAS DE INTERVENCIÓN EN EL RÍO FRENTE A LA CONCIENTIZACIÓN DE LA HABITAN DE CALLE.**

En proceso de planeación para el siguiente semestre.

**4. ENCUENTRO PARA VISIBILIZAR HISTORIAS DE VIDA DEL HABITANTE DE CALLE A LA CIUDADANÍA**

En proceso de planeación para el siguiente semestre.

**5. Realizar acompañamiento y orientación en procesos de rehabilitación a la población habitante de calle que lo solicite**

Se realiza procesos de acompañamiento a los/las habitantes de calle que manifiestan voluntariamente acceder a procesos de atención para desintoxicación y rehabilitación a través de la EPS en la que se encuentren vinculados; es así que a través del equipo psicosocial del programa se realiza gestión, acompañamiento y verificación de la atención que requieren los usuarios; apoyando para esta vigencia en los trámites de internación en el Hospital Mental San Rafael y Hospital Mental Perpetuo Socorro, además se realizó entrega de ropa y kits de aseo para su estadía en el lugar y se realiza seguimiento de los procesos de atención en salud mental.

Se realizar el 100% de acompañamiento y orientación en procesos de rehabilitación a la población habitante de calle que lo solicita de manera voluntaria, hasta le fecha se has realizado en total 3 acompañamientos.





**ALCALDÍA DE PASTO**

## **6. JORNADA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE.**

A lo largo del trimestre, se ha atendido a la población habitante de calle que solicitan trámites de cedulaación, en su mayoría usuarios del centro de acogida, quienes a través del proceso de certificación de población especial (habitante de calle) realizado por la Secretaría de Bienestar Social y en articulación con la Registraduría Nacional, se logra la exoneración del pago de la cédula y así obtener el duplicado del documento de identificación, lo que permitirá acceder a otros procesos de atención a la población en total se han realizado 7.



## **7. PACTOS DE CONVIVENCIA ENTRE LA COMUNIDAD Y LOS HABITANTES DE CALLE Y EN CALLE**

En proceso de planeación para el siguiente semestre.

## **8. ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO MEDIANTE CAPACITACIONES CON FORMACIÓN PRODUCTIVA**

Se brindaron capacitaciones con enfoque de formación productivo, que permitan inserción social y laboral del habitante de la calle y de la población en riesgo de vincularse a dinámicas de calle, por lo cual se desarrolló articulaciones para el desarrollo de estas capacitaciones. Dentro de los procesos de fortalecimiento de la atención integral de la población habitante de calle usuaria del centro de acogida, que se encuentra dentro de los procesos de atención para la superación de condiciones de vulnerabilidad, durante el trimestre, se fortaleció los talleres ocio-ocupacionales: en elaboración de traperos, pintura de maceteras, elaboración de productos en yeso, aplique para neveras entre otros, quienes fueron capacitados por docente en artes vinculado a través de la Fundación En Él Hay Esperanza, iniciando así con la producción y comercialización del producto mediante un plan de producción y de ventas.



**ALCALDÍA DE PASTO**



## **9. CAMPAÑA DE CENSO Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN CALLE**

A lo largo del trimestre se desarrollaron jornadas, campañas o atenciones para llevar a cabo el censo y caracterización de la población habitante de calle dichos encuentros se han desarrollado en el centro de acogida para población de Habitante de calle y en calle; este censo se hace a manera de investigación teniendo en cuenta que la ley 1641 de 2013 hace referencia que es el Departamento Nacional de Estadística DANE, el responsable de levantar las estadísticas poblacionales de habitante de calle.

Por lo tanto, este ejercicio de censo y caracterización se hace con el fin de identificar la población constante y de esta manera ofertar los servicios del Centro de Acogida para Habitante de Calle y demás procesos de atención que ofrece la Secretaría de Bienestar Social desde el programa "Pasto, un Municipio incluyente con el habitante de calle".

Es de esta manera que el Municipio de Pasto, cuenta con información acerca del número de personas habitantes de calle presentes en el Municipio, insumo importante para estimar las estrategias de atención, además de reconocer las características y condiciones en las que se encuentra este grupo poblacional, con una base de datos de 922 personas habitantes de calle y en calle para lo transcurrido para la vigencia 2023, teniendo en cuenta que esta información venía desde vigencias pasadas se hace necesario para la administración, actualizar la información a través de la articulación con otras dependencia para lograr la depuración de la información y la actualización de acuerdo a los lineamientos nacionales, también es importante mencionar que se cuenta con la información oficial que se reportó desde DANE con un total de 254. Este proceso se llevó desarrollando varias jornadas de censo y caracterización en articulación con el DANE en la vigencia 2021, ello



## ALCALDÍA DE PASTO

también en el marco del plan de implementación de la política pública de habitanza de calle "Pies en la Calle Corazón en el Cielo", en beneficio de esta población.



### **10. JORNADA DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y/O ATENCIÓN EN SERVICIOS BÁSICOS PARA HABITANTE DE CALLE**

En proceso de planeación para el siguiente semestre.

### **11. ATENCIÓN DE HABITANTES DE CALLE EN CENTROS DE ACOGIDA**

Desde el mes de enero la Secretaría de Bienestar Social suscribió contrato por prestación de prestación de servicios con la Fundación En Él Hay Esperanza cuyo objeto de contrato es "El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a brindar atención en alojamiento, alimentación, atención psicosocial, primeros auxilios, servicios de enfermería, desarrollo de talleres ocio-ocupacionales con idoneidad y experiencia en la atención a la población habitante de calle del Municipio de Pasto en el cual se desarrolla y ejecuta dentro del proyecto "Fortalecimiento al programa de atención integral a la población habitante de calle y en calle del Municipio de Pasto vigencia 2023" mediante la modalidad de monto agotable".

Se suscribió para esta vigencia el contrato No. 20230716, beneficiando a 67 personas habitantes de calle entre hombres y mujeres de manera rotativa diariamente, con servicio de alimentación, alojamiento, entrega de kit de aseo, atención psicosocial, atención en enfermería, talleres ocio-ocupacionales, actividades recreativas y/o deportivas entre otros.





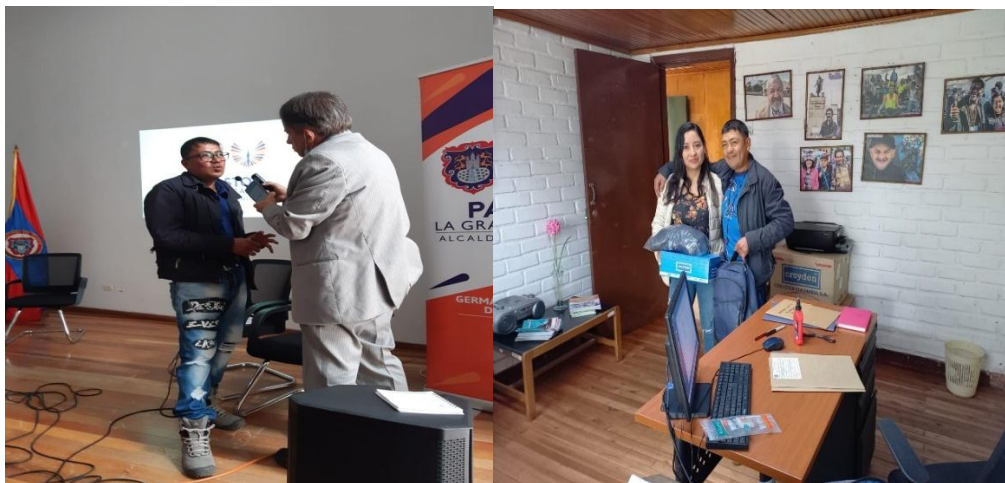
**ALCALDÍA DE PASTO**



## **12. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FLEXIBLE, PARA HABITANTES DE CALLE.**

Desde el programa Pasto un Municipio incluyente con la población habitante de calle se realiza acompañamiento y seguimiento en los trámites a los procesos de articulación que se realiza con la IEM Antonio Nariño y IEM Artemio Mendoza con el fin de que los habitantes de calle que deseen de manera voluntaria ingresar al sistema educativo puedan inscribirse a una educación por ciclos sin costo alguno y de esta manera contribuir en el mejoramiento de su proyecto de vida.

En este trimestre, se realizó el apoyo en la inscripción y matricula de 2 personas habitantes de calle en proceso de resocialización dentro de educación por ciclos, entregando kit escolar y siendo enlace entre las docentes y los usuarios.



## **ESTRATEGIA "SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MAS CERCA DE TI"**

Proceso de planeación para el siguiente semestre.



**ALCALDÍA DE PASTO**

#### **4.1. RESULTADOS**

##### **PASTO UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD”**

- Se han programado 4 sesiones del Comité Municipal de Discapacidad para la vigencia 2023, de los cuales se han realizado la primera sesión ordinaria y una extraordinaria, cumpliendo así con el 25% del 100% proyectado para la vigencia.
- Se ha realizado el 25% de las actividades mencionadas que se irán desarrollando durante toda la vigencia.

##### **“PASTO UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON EL ADULTO MAYOR”**

- Diligenciamiento de la cadena de valor de la política pública de las instituciones con actividades con personas mayores; El porcentaje de ejecución para este trimestre corresponde al 10% ya que se encuentra en proceso, no obstante, se han adelantado las acciones correspondientes.
- Que se hace en el observatorio de envejecimiento y vejez de Pasto; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 10% ya que se está adelantando el proceso de contratación.
- Prácticas saludables y prevención asociadas al desempeño de actividades laborales durante el ciclo de vida; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 40% ya que las actividades mensuales se cumplen a cabalidad.
- Talleres realizados en el centro vida o actividades recreativas con pasto deportes; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 40% ya que las actividades son mensuales se cumplen a cabalidad.
- Atención y acompañamiento para la protección y la asistencia social; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 40% ya que se está brindando atención diaria en 3 las fundaciones que se nombran a continuación.
- Se busca que los adultos mayores sean sujetos de derecho Jornadas y campañas de derechos realizadas de bienestar social; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 50% ya que para este periodo se programaron 4 eventos de los cuales ya se han dado cumplimiento a 2.
- Espacios donde se reúne la población adulta mayor, para compartir experiencias de vida, y se lo denomina la Tulpa del Saber; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 50% ya que para este periodo se programaron 2 encuentros de los cuales ya se han dado cumplimiento a 1.



## ALCALDÍA DE PASTO

- Prácticas saludables y prevención asociadas al desempeño de actividades laborales durante el ciclo de vida; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 40% ya que los talleres se programan de forma mensual y se realizan conforme al cronogramas de actividades previamente establecido.
- Movilización social y construcción ciudadana; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 75% que equivalen a 3 actividades de las 4 programadas para la vigencia 2023

### “PASTO UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y FAMILIA”

- Se han programado 4 sesiones para a vigencia 2023, del **Comité ampliado de infancia, adolescencia, juventud y familia** de los cuales se ha realizado el primer encuentro, cumpliendo así con el 25 % del 100 % proyectado para la vigencia.
- Se han programado 4 sesiones para a vigencia 2023, **del sub comité de primera infancia e infancia** de los cuales se ha realizado el primer encuentro, cumpliendo así con el 25 % del 100 % proyectado para la vigencia.
- Se han programado 4 sesiones para a vigencia 2023, de **la mesa de participación de niños niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Pasto, “Voces de las galeras”**, de los cuales se ha realizado el primer encuentro cumpliendo así con el 25 % del 100 % proyectado para la vigencia.

### “PASTO, UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON EL HABITANTE DE CALLE”

- Se han programado 4 sesiones del Comité Municipal de Atención a población Habitante de calle del Municipio de Pasto para la vigencia 2023, de los cuales se han realizado la primera y segunda sesiones ordinarias, cumpliendo así con el 50% del 100% proyectado para la vigencia.
- Se ha realizado el 30% de las actividades mencionadas que se irán desarrollando durante toda la vigencia.

### ESTRATEGIA "SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MAS CERCA DE TI"

Se han programado para esta vigencia 2023, 2 jornadas de oferta institucional, la primera se realizará el 1ero de julio y el segundo está en proceso de planeación, por ello en este trimestre, tenemos 0% de avance a esta acción participativa.



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **5. SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**Junta Defensora de Animales:** La Junta Defensora de Animales es una instancia de participación que fue aprobada mediante acuerdo municipal No 003 de abril 12 del año 2000, cuya función es promover campañas educativas y culturales tendientes a despertar el espíritu de amor hacia los animales de compañía y evitar actos de crueldad, maltrato y abandono.

Hacen parte de la Junta, entidades como Procuraduría, la curia, universidad de Nariño, Gobernación de Nariño y representantes de las organizaciones animalistas, que buscan facilitar y coordinar acciones eficientes y oportunas frente al cuidado de estos seres sintientes.

En articulación y mediante espacios de concertación y dialogo se obtienen los siguientes resultados.

- Desarrollo de 4 jornadas de adopción de animales de compañía en el municipio de Pasto
- Atención integral de 53 animales
- Apoyo a la atención de 200 animales en el centro de bienestar animal
- Desarrollo de 7 talleres de formación en bienestar animal en las instituciones educativas de Pasto.

La Junta se reactiva para el año 2020 y desde allí se realizan periódicamente encuentros presenciales entre los miembros de la misma, para dialogar y proponer ideas y aportes frente a las diferentes actividades que se desarrollan en el marco del proyecto de bienestar animal que lidera la Secretaria de Gestión ambiental, entre estas acciones se mencionan las jornadas de adopción, atención de animales y talleres de formación. Durante las reuniones de la junta se concertan fechas y lugares aptos para las actividades, temáticas a impartir y se apoya mediante la difusión de las diferentes campañas realizadas en pro del bienestar animal. Así mismo, se hace seguimiento a la operatividad del centro de bienestar animal del municipio de Pasto.

**Estrategia Mi Metro cuadrado:** Esta estrategia tiene como objetivo fortalecer las Juntas de Acción Comunal mediante la apropiación de su entorno para la optimización de los parques públicos secundarios de la ciudad de Pasto, mediante convenios solidarios, cabe resaltar que para la vigencia 2023, no se han desarrollado acciones para esta estrategia.



ALCALDÍA DE PASTO



**CANINOS EN ADOCIÓN**  
-2023-

Encuétranos en:  
Centro de Bienestar Animal  
Via La Pastusidad

PASTO LA BUENA CAPITAL  
SECRETARÍA DE SECCIÓN AMBIENTAL  
Tercer Gobierno  
Tercera Responsables



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **5.1. RESULTADOS**

### **Junta Defensora de Animales**

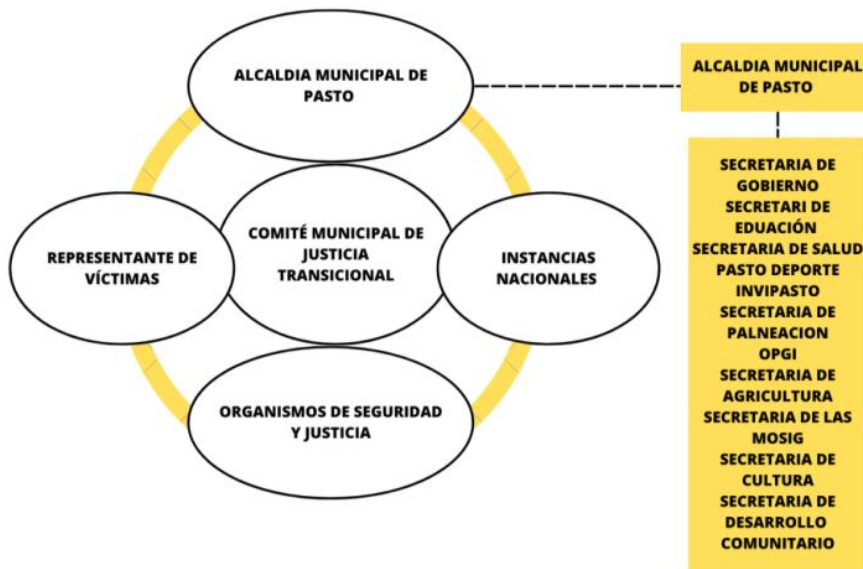
- 100% de las reuniones programadas de la junta realizadas
- 100% de las jornadas de adopción programadas realizadas
- 100% de los 53 animales focalizados son atendidos integralmente
- Apoyo a la atención del 100% de los animales que ingresaron al centro de bienestar animal
- 100% de los talleres de formación en bienestar animal programados realizados en las 7 instituciones educativas de Pasto.



ALCALDÍA DE PASTO

## 6. SECRETARÍA DE GOBIERNO - PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**Instancias de articulación y formulación de política pública a nivel local – Comité Municipal de Justicia Transicional y Subcomités.** Según el decreto 0292 de 2018, el cual reforma el decreto municipal 0066 del 15 de enero de 2016, en el cual se reestructura la conformación del Comité Municipal de Justicia Transicional de Pasto, sus subcomités y se dictan otras disposiciones.



En atención en lo dictaminado en el artículo 4 de este decreto, la Secretaría de Gobierno, a través el Programa de Atención a Víctimas ejerce la secretaria técnica del Comité Municipal de Justicia Transicional, entre las funciones asignadas el apoyo operativo al comité en todas las acciones requeridas para garantizar a su adecuado funcionamiento, por tal razón desde el Programa de atención a Víctimas se han adelantado cinco (5) sesiones del CMJT en vigencia 2020, cinco (5) sesiones en vigencia 2021 y cinco (5) sesiones del CMJT en la vigencia del 2022, todas llevas a cabo por medios virtuales, para presente año se realizó el primer CMJT el día 28 de abril de 2023 de manera presencial.





ALCALDÍA DE PASTO

COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL 28 ABRIL 2023







**ALCALDÍA DE PASTO**

## 6.1. RESULTADOS

A continuación, se presentan las sesiones que se han realizado hasta la fecha y su respectiva temática.

<b>NOMBRE COMITÉ REALIZADO</b>	<b>¿No. veces que reunió este Comité durante el año 2023?</b>	<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>SOPORTE</b>	<b>TEMATICA</b>
<b>Sesión mixta (ordinaria y Seguimiento)</b>	1	<ul style="list-style-type: none"><li>28 de Abril de 2023</li></ul>	ACTA DE COMITÉ (CMJT)	<ul style="list-style-type: none"><li>APROBACION DEL PLAN DEPREVENION Y PROTECCION Y EL PLAN DE CONTINGENCIA</li></ul>



ALCALDÍA DE PASTO

## 7. SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO

### 1. ACCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO CON INCLUSIÓN DE MUJERES RURALES Y MUJERES INDÍGENAS

**Acción Participativa: Solicitud de delegación de la Representante Mujer de cada comunidad del Pueblo Indígena Quillasinga del Municipio de Pasto para conformar la Instancia de Participación.**

En la inclusión de las mujeres indígenas como ajuste a la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género del Municipio de Pasto en su Línea Estratégica 6: Fortalecimiento, renovación y posicionamiento de los liderazgos de mujeres y hombres del municipio de Pasto en condiciones de equidad, plantea el objetivo estratégico de potenciar la veeduría ciudadana femenina para garantizar la implementación de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género del municipio de Pasto con Ajustes de Inclusión para Mujeres Rurales, campesinas y Mujeres Indígenas.

Razón por la cual, en la vigencia 2023 se ha requerido a los cabildos y resguardos las delegaciones correspondientes de las Mujeres que conformarán la Mesa de Participación de Mujeres Indígenas del Municipio de Pasto, en el marco del Decreto No. 0614, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta alguna, razón por la cual no se ha logrado conformar la instancia de participación.

Fecha	Asunto	Acciones
8 mar	Recibidos: Hoja de Captura Febrero 2023 MOSIG - de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Alcaldía de Pasto	pe_f_022_hoja...
1 mar	Solicitud delegación Mesa Mujeres Indígenas de Pasto - Cabildo Catambuco - : Conformación Mesa de Participación de Mujeres Indígenas del Municipio de Pasto	Dec No. 0614 d..., Solicitud deleg..., Dec No. 0416 d...
21 feb	Solicitud delegación Mesa Mujeres Indígenas de Pasto - Resguardo Refugio del Sol - Juan de Pasto	Dec No. 0614 d..., Solicitud deleg..., Dec No. 0416 d...
21 feb	Solicitud delegación Mesa Mujeres Indígenas de Pasto - Resguardo Laguna Pejendino - Juan de Pasto	Dec No. 0614 d..., Solicitud deleg..., Dec No. 0416 d...
21 feb	Solicitud delegación Mesa Mujeres Indígenas de Pasto - Cabildo Obonuco - Juan de Pasto	Dec No. 0614 d..., Solicitud deleg..., Dec No. 0416 d...
21 feb	Solicitud delegación Mesa Mujeres Indígenas de Pasto - Cabildo Mocondino - Juan de Pasto	Dec No. 0614 d..., Solicitud deleg..., Dec No. 0416 d...
21 feb	Solicitud delegación Mesa Mujeres Indígenas de Pasto - Cabildo Mapachico - Juan de Pasto	Dec No. 0614 d..., Solicitud deleg..., Dec No. 0416 d...
21 feb	(sin asunto) - Juan de Pasto	Dec No. 0614 d..., Solicitud deleg..., Dec No. 0416 d...
21 feb	Solicitud Delegación Mesa Mujeres Indígenas del Municipio de Pasto - Cabildo Botanilla - Juan de Pasto	Dec No. 0614 d..., Solicitud deleg..., Dec No. 0416 d...

### 2. ACCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y EMPRENDEDORAS INDIVIDUALES Y MUJERES LBT QUE SERÁN BENEFICIADAS EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES, PRODUCTIVAS Y COMERCIALES



**ALCALDÍA DE PASTO**

**Acción Participativa: Socialización de los Términos de Referencia de la convocatoria con las Instancias de Participación de Mujeres del Municipio de Pasto, con el fin de realizar ajustes y complementos al documento**

Durante el año 2022, en articulación entre la Alcaldía de Pasto, ONU Mujeres y la Corporación ASI, se implementó el proyecto **“REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO CON MUJERES RURALES Y URBANAS DE PASTO”**, el cual buscó fortalecer proyectos productivos de mujeres y mujeres LBT urbanas y rurales de Pasto, que incluya el fortalecimiento de capacidades de sus asociaciones o emprendimiento a nivel organizativo, productivo y comercial según diagnóstico de competencia organizacional, que incluye enfoque para mujeres migrantes; en ese sentido se lograron priorizar 50 emprendimientos asociativos e individuales con quienes se realizaron espacios de formación, participación en eventos, rueda de negocio y entrega de insumos o materiales de acuerdo a lo identificado en el diagnóstico. Dicha actividad no se encuentra planteada para la vigencia 2023, teniendo en cuenta que la asignación de recursos no es suficiente para la materialización de una segunda fase del proyecto.

Para poder garantizar que la convocatoria se realizará de manera incluyente y que beneficie tanto al sector urbano y rural, se realizaron jornadas de construcción y consolidación de los termino de referencia con las instancias de participación quienes aportaron con información importante para garantizar unos TDR accequibles, equitativos en inclusivos para las mujeres del municipio de Pasto.





**ALCALDÍA DE PASTO**



### **3. ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

**Acción Participativa:** Permitir que las Instancias de Participación formulen, definan, ejecuten y realicen seguimiento sobre las líneas de la Política Pública de Género y las actividades de los planes de acción.

#### **1. Consejo Ciudadano de Mujeres del Municipio de Pasto**

El Consejo Ciudadano de Mujeres de Pasto, en la vigencia 2023 empezó a sesionar en el mes de febrero con la evaluación del plan de acción 2022 y la formulación del plan de acción 2023. La sesión correspondiente al mes de marzo, no fue llevada a cabo por falta de quórum, y durante la sesión correspondiente al mes de abril y mayo se abordaron los temas relacionados a la realización de la "Feria Semillas, Sabores y Saberes".

Para el año 2022, las siguientes son las acciones realizadas en el marco del plan de acción de la instancia:

#### **Sensibilización y Activismo:**

##### **a. Articulación con Instancias de Participación Ciudadana:**

Actividad de articulación de diferentes Instancias de Participación (Consejo Ciudadano de Mujeres, Mesa de Mujeres Campesinas y Rurales y Mesa Población LGBTI), con el ánimo de socializar los Términos de Referencia de la convocatoria "Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, sociales y empresariales de las Mujeres Rurales y Urbanas del Municipio de Pasto como estrategia de reactivación económica considerando el impacto generado por el COVID – 19".



ALCALDÍA DE PASTO



b. Foro de articulación entre las diferentes Instancias de Participación para el Control Social:

Actividad de articulación que tuvo como finalidad realizar un seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y a la Política Pública de las Mujeres y la Equidad de Género del Municipio de Pasto y también para establecer vínculos con Organizaciones e Instituciones que propicien hacer viable la articulación entre Representantes y Sectores para otorgar legalidad a las acciones desde las Instancias de Participación Ciudadana para el Control Social a través de un debate abierto para organizar tiempos y espacios.





**ALCALDÍA DE PASTO**



Autonomía y Reactivación Económica:

a. Feria "Semillas, Sabores y Saberes":

Actividad que se realiza dos veces al año donde participan 100 emprendimientos de mujeres del Municipio de Pasto en cada una de las ferias con muestras gastronómicas, de tejidos, entre otras. Las ferias se tratan de realizar en fechas representativas que les permitan a las mujeres tener buenos resultados económicos en cuenta a las ventas y acuerdos realizados en las mismas.

En el año 2022, se realizaron dos ferias, una en el mes de septiembre donde se abordó la fecha de "Amor y Amistad", y en el mes de diciembre dando participación a la ciudadanía, Instancias de Participación, entidades, entre otras.





ALCALDÍA DE PASTO



**b. Fortalecimiento y acompañamiento a la innovación y comercialización:**

Esta actividad contó con el apoyo de la Cooperación Internacional que, a través de una Consultoría, creó un sello para las Mujeres con la finalidad de poder comercializar sus productos. En la feria del mes de septiembre de 2022, se realizó el lanzamiento del sello con la entrega de material impreso a las participantes y al público en general.



**Soy  
Creadora**

**Sello a las mujeres  
emprendedoras de Pasto**

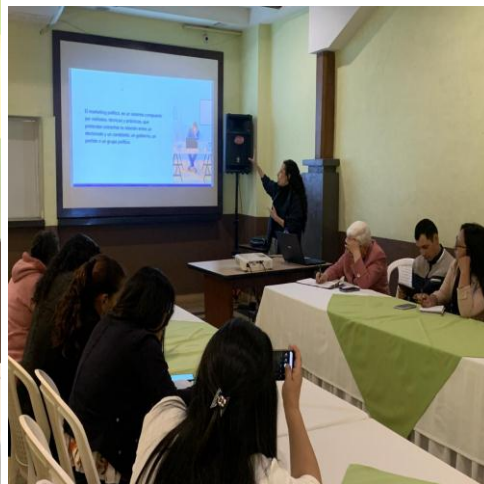


**ALCALDÍA DE PASTO**

## **Fortalecimiento y capacitación con enfoque de Género:**

### **a. Capacitación a Edilesas del Municipio de Pasto en Marketing Político:**

Mediante la capacitación se brindó a 21 Edilesas del Municipio de Pasto, herramientas que les permitan participar de la próxima contienda política para optar a la reelección como Edilesas u otro cargo de elección popular en la vigencia 2023, y a su vez poder elaborar peticiones en favor de sus comunidades que puedan ser incluidas en los Planes de Gobierno de los diferentes candidatos a cargos territoriales.



### **b. Jornadas de capacitación de Equidad Laboral con Enfoque de Género:**

La actividad quiere implementar acciones para la equidad laboral con enfoque de género, con el fin de prevenir y/o eliminar cualquier forma de violencia contra la mujer en el ámbito laboral en el marco de la ley 1257 de 2008, creando espacios para la concertación de políticas incluyentes, redistribución de los roles sociales, eliminación





## ALCALDÍA DE PASTO

de la discriminación o segregación laboral en razón al género y posicionar los derechos laborales de la mujer.

Participaron Organizaciones Sindicalistas como ASCONTROL con 81 personas y la Asamblea de Constitución de Veeduría Feminista Ciudadana con 65 personas, y se expusieron temas como:

- Promoción de la igualdad y no discriminación de género: Antecedentes históricos de la inequidad de género, Políticas de paridad.
- "Conciliación de la vida personal, familiar y laboral". Economía del cuidado y trabajo no remunerado (diario de campo). Importancia de la responsabilidad compartida equitativamente entre hombres y mujeres en el ámbito familiar, superando los estereotipos de género y reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico. Sentido de la corresponsabilidad.





ALCALDÍA DE PASTO



- c. Formación para mujeres Trabajadoras Informales e Independientes del Municipio de Pasto en Derechos, Salud, Bienestar Social y Emprendimiento.

Se brindó una sensibilización a través de un dialogo a un grupo de 40 Mujeres Trabajadores Independientes e Informales, Víctimas del Conflicto Armado, Madres Cabeza de Familia y Consejeras en diferentes temáticas como Derechos Sexuales y Reproductivos, Salud, Bienestar Social y Emprendimiento, con herramientas conceptuales y prácticas aplicables a sus realidades que permitan mejorar su calidad de vida y el de su contexto social más cercano, y que a su vez ayude a concientizar y enterar a las Mujeres sobre los diferentes tipos de violencia y la existencia de una ley que ampara sus derechos y protección.





**ALCALDÍA DE PASTO**



## **Violencias Basadas en Género:**

### **a. “Estrategia Violeta”:**

Actividad que se realizó en dos Corregimientos del Municipio de Pasto, donde se brindó atención integral a 50 mujeres respecto a:

- Atención de casos de Violencia Basada en Género.
- Asesoría en Derecho de Familia: cuota alimentaria, custodia de menores, asuntos con ICBF, etc.
- Asesoría con Derecho Administrativo: peticiones, tutelas.
- Asesoría a Mujeres Migrantes: permisos temporales.
- Salud sexual y reproductiva.





ALCALDÍA DE PASTO



## 2. Mesa de Participación de Mujeres Campesinas y Rurales del Municipio de Pasto

Reactivación Económica:

### a. Mercado Campesino:

Esta actividad tiene como finalidad ayudar a los emprendimientos de las Mujeres del sector rural para su comercialización y exposición. En el año 2022 se realizó en el mes de diciembre y se dio participación a 20 emprendimientos de los Corregimientos con productos agrícolas, plantas, entre otros.





**ALCALDÍA DE PASTO**

**b. Feria de participación de emprendimientos de Mujeres en el Corregimiento de Mocondino:**

En el marco de la actividad de reconocimiento de la Mesa y el evento de la “Primera muestra de las Guaguas de Pan, en Homenaje a la Mujer de Mocondino”, se desarrolló una feria que dio participación a 84 Mujeres del sector rural para colocar sus productos en venta y exhibición.



**c. Entrega de pies de cría de pollas:**

En el Corregimiento de La Caldera se hizo entrega de pies de cría de pollas a 60 mujeres, con el fin de que puedan iniciar sus emprendimientos con la crianza de esos animales.



ALCALDÍA DE PASTO



**d. Entrega de pies de cría de pollas:**

En el Corregimiento de Mapachico se hizo entrega de pies de cría de pollas a 22 mujeres, con el fin de que puedan iniciar sus emprendimientos con la crianza de esos animales.





ALCALDÍA DE PASTO



#### Capacitación, Formación y Sensibilizaciones con Enfoque de Género:

##### a. Construcción de Ruta de Atención conforme a la estructura administrativa en cada Corregimiento:

En esta actividad se realizaron reuniones en cada uno de los Corregimientos representados en la Mesa con los actores que forman parte de la Ruta de Atención de los casos de Violencia Basada en Género, con el fin de socializar nuevamente los roles de cada uno y crear canales de comunicación y estrategias de acuerdo a cada territorio para atender los casos que se presenten.



#### 4. ACCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: ACTIVIDAD DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA “SEMILLAS, SABORES Y SABERES”

**Acción Participativa:** El Consejo Ciudadano de Mujeres del Municipio de Pasto, focaliza los emprendimientos de mujeres de la comunidad en general a participar en



**ALCALDÍA DE PASTO**

**las actividades de reactivación económica, define fechas y lugar de realización de la actividad, y realiza difusión del evento.**

Para la vigencia 2023, el Consejo Ciudadano de Mujeres estableció que las fechas de realización de la Feria "Semillas, Sabores y Saberes", se realizarán en los meses de julio y septiembre. Cada actividad priorizara 100 emprendimientos liderados por mujeres del municipio de Pasto.

**5. ACCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN RUTAS DE ATENCIÓN Y TIPOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DIRIGIDA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS, MIXTAS Y IEM DEL MUNICIPIO DE PASTO**

**Acción Participativa: Fortalecer el respeto de los Derechos de las Mujeres, el conocimiento de las rutas de atención en VBG.**

A través de jornadas de sensibilización en diálogo con comunidades educativas, se fortalece en las mismas, el respeto de los Derechos de las Mujeres y población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas – OSIGD, el conocimiento de las rutas de atención en VBG, Ley 1257, Enfoque de Género y Enfoque Diferencial por OSIGD y Lenguaje Incluyente; siendo así, en la vigencia 2023 se han realizado espacios con Policía Metropolitana, CDI Barrio Obrero, Madres cabeza da familia de la Fundación Gestar futuro, integrantes de ASOBARES, población educativa de la UDENAR, Colegio María Goretti, UNIMINUTO, Universidad Católica y con dependencias de la administración municipal Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Personal de Migración y mujeres migrantes en jornada de oferta institucional.







**ALCALDÍA DE PASTO**

## **6. ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: TALLER TRANSFORMANDO CREENCIAS PARA SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE PASTO Y EMPRESAS MIXTAS**

**Acción Participativa: Fortalecer el respeto de los derechos de las Mujeres, el conocimiento de las rutas de atención de VBG. Reconocer el lenguaje incluyendo que debe reconocer el servidor público para poder dirigirse a la ciudadanía.**

A través de jornadas de sensibilización en diálogo con personal de distintas dependencias de la Alcaldía Municipal y otras entidades, se fortalece el respeto de los Derechos de las Mujeres y población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas – OSIGD, el conocimiento de las rutas de atención en VBG, del Enfoque de Género y Enfoque Diferencial por OSIGD y Lenguaje Incluyente.

En el año 2022 se realizaron sensibilizaciones con personal de Secretaría de Gobierno, Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Tránsito y Transporte, Dirección de Espacio Público, Oficina de Comunicación Social, Programa de Atención a Víctimas, Pasto Deportes, Empresa de Obras Sanitarias de Pasto - EMPOPASTO, Empresa Metropolitana de Aseso de Pasto – EMAS, AVANTE, INPEC, Policía Metropolitana de Pasto y Corpocarnaval. En el año 2023 se ha seguido sensibilizando a más personal de Secretaría de Tránsito, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Hacienda, como se espera seguir haciéndolo con el resto de personal de la Alcaldía Municipal.





## ALCALDÍA DE PASTO

### **7. ACCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: EJECUCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE PASTO 2019-2031**

**Acción Participativa: Permitir a la Mesa de Participación LGBT-OSIGD como instancia que representa los intereses de este grupo poblacional, evaluar a la Administración Municipal en su coordinación y articulación, la materialización de decisiones para proteger el ejercicio efectivo de los derechos de la población con orientaciones sexuales e identidades de géneros diversas en el municipio de Pasto.**

### **8. APOYAR LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN LGBT-OSIGD DE PASTO**

**Acción Participativa: A través del desarrollo de sesiones de Mesa de Participación LGBT-OSIGD, y la formulación y ejecución de actividades contenidas en su Plan de Acción Anual**

La Mesa de Participación LGBT-OSIGD de Pasto, conformada mediante Decreto Municipal No. 0246 del 1º de junio 2020, como instancia que representa los intereses de este grupo poblacional, establece el plan de acción del 2023, el cual en la presente vigencia establece diversas acciones

Entre las actividades que se van a desarrollar en el Plan de Acción 2023 de la Mesa de Participación LGBT-OSIGD de Pasto, se encuentran:

- En el marco de la Visibilidad Trans: "Dame Un Abrazo"
- En el marco de la Visibilidad Lésbica: "Ni mi hermana, ni mi amiga, es mi novia, mi esposa, mi familia"
- En el marco del XIV Paréntesis Cultural por el Reconocimiento Pleno de la Ciudadanía LGBT-OSIGD de Pasto: "Sensibilización contra la Discriminación por OSIGD", "Cine foro Arcoíris", "Foto mural", "Salud Mental para Familias Diversas", "Feria Cultural de Emprendimientos Diversos" y el XIV Carnaval por el Reconocimiento Pleno de la Ciudadanía LGBT-OSIGD de Pasto".
- Sensibilización MPEVP: Se abordará el tema de la diversidad sexual y de géneros
- Día de la Visibilidad No Binaria
- En el marco del Día de los Derechos Humanos: II Alfombra Arcoíris: Gala de reconocimientos a liderazgos OSIEGD
- En el marco de la no violencia por OSIGD: "Velatón por las que ya no están"
- En el marco de la Visibilidad Bisexual: "Soy Bisexual"
- En el marco de la memoria Trans: "Historias Trans"

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a una de las funciones de la instancia, la de generar espacios de sensibilización en la sociedad y promover la visibilidad y el reconocimiento de derechos de la ciudadanía LGBT-OSIGD de Pasto



ALCALDÍA DE PASTO





**ALCALDÍA DE PASTO**



#### **9. ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: Formular el marco conceptual del Modelo de Atención en Salud para Población LGBT-OSIGD**

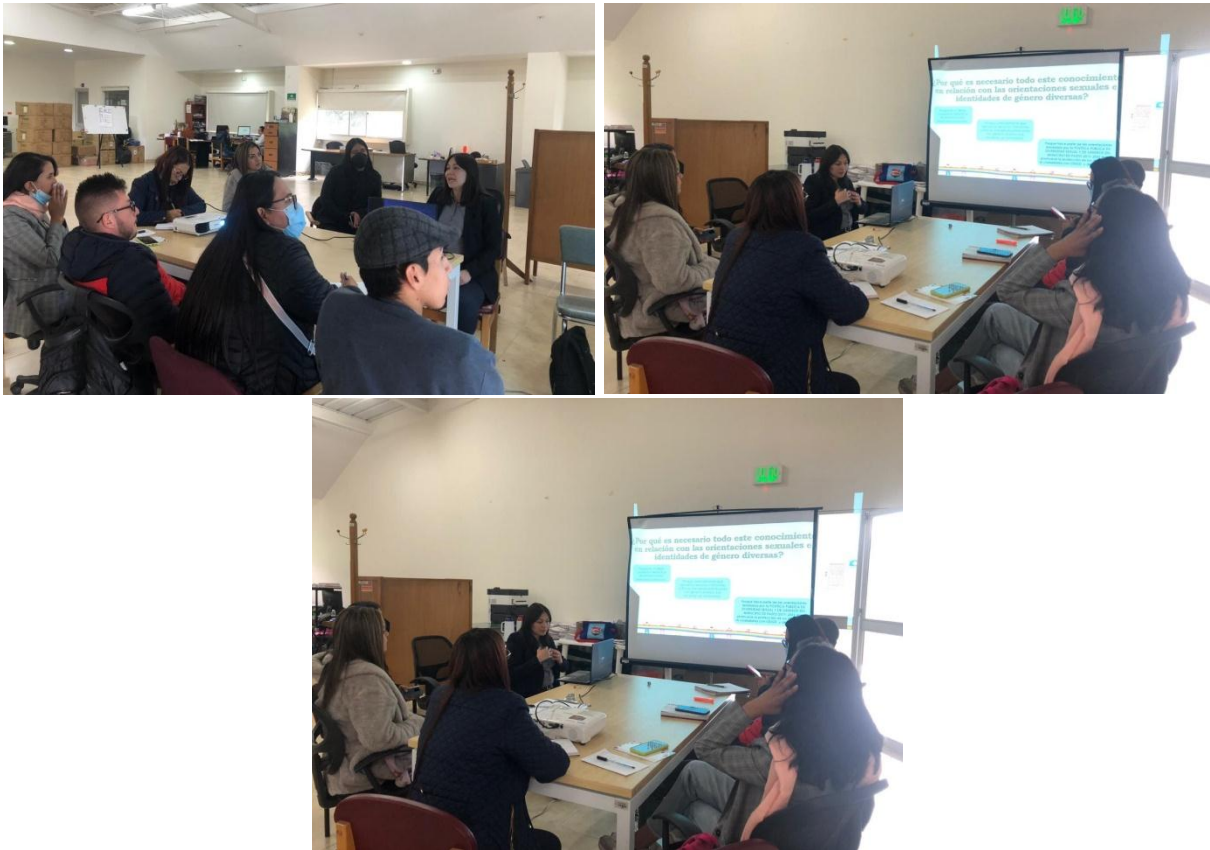
**Acción Participativa: Generar orientaciones a la institucionalidad en salud para que apropie el enfoque diferencial, de género y no discriminación para personas LGBT-OSIGD**

Ante la necesidad de contar en el municipio de Pasto y en el Departamento de Nariño, con un Modelo de Atención en Salud que considere el Enfoque Diferencial por Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas-OSIGD, se conformó la mesa técnica del sector salud para la construcción de un modelo de atención en salud que considere las necesidades y los derechos en salud de las personas con OSIGD. La mesa se conformó ante las reiteradas inconformidades de líderes, lideresas, lidereses en el marco de la atención prestada por los servicios de salud, por lo cual, el Instituto Departamental de Salud de Nariño, la Secretaría Municipal de Salud de Pasto, la Secretaría de Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género de Pasto, asignaron personal para iniciar este proceso de construcción participativa teniendo en cuenta las barreras y necesidades identificadas con los sectores poblaciones LGBT-OSIGD. En este proceso se han sumado otros sectores e instituciones como la Universidad de Nariño a través del Observatorio de Género y el Programa de Tecnología en Promoción de la Salud y CEHANI ESE, así como el colectivo comunitario como "U sin indiferencia".

Hasta el momento se ha logrado la generación de dos espacios participativos con la población LGBT-OSIGD de Pasto, con el apoyo de la Secretaría de las MOSIG, además de realizarse un Simposio de Salud con Enfoque en OSIGD y un encuentro con prestadores de salud. Adicionalmente, se ha avanzado en la construcción del documento preliminar del Modelo. Este año se realizará nuevamente otro Simposio.



ALCALDÍA DE PASTO



## 10. ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: IMPLEMENTAR EL PROYECTO PASTO ECONÓMICAMENTE DIVERSO

**Acción Participativa:** Permitir a la Mesa de Participación LGBT-OSIGD, evaluar la implementación del proyecto de fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas de personas LGBT-OSIGD del Municipio de Pasto, que contribuyan a su empoderamiento económico y/o reconversión laboral, a través de un proceso de financiación de insumos.

En la vigencia 2022 se implementó a fin de fortalecer emprendimientos e iniciativas productivas de 33 personas LGBT-OSIGD de la zona urbana del Municipio de Pasto, para coadyuvar a su empoderamiento económico y/o reconversión laboral, a través de un proceso de financiación de insumos, se contribuyó a garantizar su derecho al trabajo. Así, esta estrategia aportó a la reducción de las injusticias sociales en detrimento de la calidad de vida de las personas del sector social LGBT-OSIGD del Municipio de Pasto, a través de la materialización del derecho al trabajo en condiciones de dignidad, mediante la redistribución de oportunidades laborales para este sector social. Asimismo, dio cumplimiento a las orientaciones aportadas por la Política Pública de Diversidad Sexual y de Géneros del Municipio de Pasto 2019-2031, en cuanto a la promoción de trabajo digno para este sector poblacional y permitió implementar las metas establecidas por el Plan de



## ALCALDÍA DE PASTO

Desarrollo Municipal 2020-2023 Pasto la Gran Capital, para promover la autonomía económica de las personas LGBT-OSIGD a través de proceso de empoderamiento económico y/o reconversión laboral, para lo cual se realizaron entregas de insumos de acuerdo a las necesidades de cada emprendimiento.

Para garantizar el proceso, se contó con el acompañamiento de una integrante de la Mesa de Participación LGBT-OSIGD, quien estuvo presente en el momento de la entrega de los insumos. Dicha actividad fue realizada en el 2022, y no se tiene formulado realizarla en la presente vigencia, en tanto los esfuerzos estarán dirigidos al proceso de reconversión laboral de trabajadoras sexuales.





**ALCALDÍA DE PASTO**

## **7.1. RESULTADOS**

Las trece (13) acciones del plan de acción de las instancias de participación de mujeres fueron ejecutadas en su totalidad en el año 2022. De los trece (13) espacios, 3 se realizaron con población del sector urbano, 3 con población del sector rural y urbano y 6 con población del sector rural

En la vigencia 2023 se realizaron once (11) sensibilizaciones efectuadas de manera presencial dirigidas a comunidades educativas, donde se abordaron rutas de atención en VBG, Enfoque de Género y Enfoque Diferencial por OSIGD y Lenguaje Incluyente.

En la vigencia 2023 se realizaron ocho (8) sensibilizaciones efectuadas de manera presencial dirigidas a dependencias de Alcaldía de Pasto y otras instituciones, donde se abordaron rutas de atención en VBG, Enfoque de Género y Enfoque Diferencial por OSIGD y Lenguaje Incluyente.

Desde el año 2022 hasta la fecha se han realizado tres (3) talleres de diagnóstico participativo, un (1) Simposio académico y veinte (20) reuniones con la Mesa de Modelo de Atención en Salud para población LGBT-OSIGD, contando con la participación activa del Colectivo U Sin Indiferencia (organización de la sociedad civil); donde se ha orientado en cuanto a las necesidades en salud de las personas OSIGD en el contexto territorial y se ha facilitado orientaciones conceptuales en relación al Enfoque Diferencial por OSIGD.

En el año 2022 la Mesa de Participación LGBT-OSIGD de Pasto, evaluó la implementación del proyecto de fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas de personas LGBT-OSIGD del Municipio de Pasto, que contribuyó al empoderamiento económico y/o reconversión laboral, de 33 personas beneficiarias.



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **8. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL**

1. Los Convenios Solidarios son la complementación de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para el mantenimiento de obras, previo concepto de la Secretaria de Infraestructura y Valorización y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las Comunidades; permite que Juntas administradoras locales (JAL), Juntas de Acción Comunal, Asociaciones comunitarias sin ánimo de lucro y Comunidad en general; participen directamente de la planeación y de la ejecución de estos convenios, donde se ejerce una veeduría permanente y la evaluación correspondiente de todos los procesos. Procede cuando exista la posibilidad de desarrollar conjuntamente programas y actividades establecidas por la ley, acorde con Plan de Desarrollo Municipal.
2. Estrategia Red de Participación y Acción para el reporte de fallas en la malla vial del municipio de Pasto.

### **INFORME DE REPORTES**

A continuación, se describe la cantidad de reportes realizados por medio de la aplicación REPARA para el mejoramiento de la malla vial del municipio, en la tabla se indican las zonas en las cuales se registran las solicitudes:

<b>ZONA</b>	<b>REPORTES REALIZADOS</b>	<b>REPORTES SOLUCIONADOS</b>
GRANADA VÍA JONGOVITO	4	2
BARRIO NIZA	3	1
CAICEDO	4	
MARIA ISABEL	6	1
AGUALONGO	5	3
TAMASAGRA	5	2
JERUSALEN	6	
VILLA DE LOS RIOS	3	
BOSQUE	3	
SAN VICENTE	7	5
PANORAMICO	6	3
GUALCALOMA	1	1
MARILUZ	11	2
SANTA ANA	4	2
LA COLINA	6	4
PANDIACO VALLE DE ATRIZ	3	2
MORASURCO FUENTE	4	4
AVD ESTUDIANTES LA RIVIERA	3	3
AVD ESTUDIANTES V1501	2	2
HOSPITAL INFANTIL	1	1





## ALCALDÍA DE PASTO

ZONA	REPORTES REALIZADOS	REPORTES SOLUCIONADOS
LAS CUADRAS HOSPITAL	3	3
CLL 19 ALKOSTO	4	4
CUADRAS CLL 21	2	2
DOS PUENTES	2	2
CORAZON DE JESUS	6	1
VILLA NUEVA	2	
NUEVO HORIZONTE	7	1
VILLA RECREO	7	2
SANTA MONICA	2	2
VILLA ALEJANDRIA	2	
POPULAR	1	
BETANIA	3	3
TEJAR	14	12
MIRAFLORES	12	9
CHAPAL	11	4
ESTADIO PILAR	5	4
COLISEO SERGIO ANTONIO	3	3
VILLA LUCIA	6	4
PANA ÉXITO	12	12
MEDFAM UNICENTRO	2	2
PARQUE INFANTIL	11	11
CALLE 16 ALCALDIA	4	4
CRA 29 - 16	2	2
ÉXITO CENTRO	5	3
PLAZA NARIÑO	5	2
CRA 25 - 17	3	1
CALLE 18 - 23	2	1
HOTEL FERNANDO PLAZA	5	3
COMPLEJO BANCARIO	2	1
IGLESIA PANADERIA	1	1
AVDA SANTANDER	5	3
PEDAGOGICO	1	1
AVDA COLOMBIA NAVARRETE	25	8
AVDA TIGRE DE LA REBAJA NAVARRETE	15	4
FATIMA	20	12
CATAMBUCO	3	
<b>TOTAL</b>	<b>302</b>	<b>165</b>

Hasta la fecha, se han registrado un total de 302 reportes en la aplicación; de los cuales se ha logrado dar respuesta satisfactoria a 165 de ellos, lo que representa un desempeño del



## ALCALDÍA DE PASTO

54,64%. Estas respuestas han permitido resolver las solicitudes y corregir las fallas reportadas de manera efectiva, conforme a los recursos de la administración

Así mismo, la aplicación cuenta con un total de 240 usuarios registrados y se registra una participación diaria promedio de al menos 8 interacciones; esto demuestra el compromiso y participación activa de la comunidad en el uso, promoción y participación de los procesos de mejoramiento y adecuación de las vías de la ciudad, correspondiente al reporte de baches y huecos en las mismas.

Cabe destacar que existen algunas zonas en las cuales aún no se ha brindado respuesta a los reportes, debido a que también se han postulado para mejoramiento vial. Estas zonas, como Mariluz, La Colina y El Pilar, Jerusalén, Morasurco y zona centro y áreas aledañas están siendo evaluadas y se están adelantando proyectos por parte de la Oficina de Infraestructura y Valorización para desarrollar las obras correspondientes y proporcionar una solución integral a las necesidades viales de estas zonas.

Esta estrategia de priorizar el mejoramiento vial en estas zonas específicas demuestra el compromiso de la Oficina de Infraestructura con la comunidad, buscando implementar proyectos que aborden de manera completa y efectiva las necesidades de las vías, beneficiando a todos los usuarios y mejorando la calidad de vida en la localidad.

Se lleva a cabo la planeación de los convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal, cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para efectuar actividades de mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas y rurales a través de reuniones de socialización y mesas de participación ciudadana.





## ALCALDÍA DE PASTO

3. Estrategia Red de Participación y Acción para la postulación de REPARA SOLIDARIAMENTE en el municipio de Pasto.

Aunar esfuerzos para dar solución a las fallas en la malla vial urbana y rural de la ciudad a través de la Red de Participación y Acción; la cual permite ejecutar los planes de acción aprobados.



4. Estrategia Red de Participación y Acción para llevar a cabo el seguimiento y visibilizarían de las obras de infraestructura vial en el municipio de Pasto.

Seguimiento a la intervención para dar solución a las fallas en la malla vial urbana y rural de la ciudad de Pasto, reportadas a través de la App REPARA; la cual permite georreferenciar el lugar exacto de la intervención para hacer el respectivo seguimiento al plan de acción aprobado.



5. Estrategia Red de Participación y Acción para la postulación de obras prioritarias por el sistema de valorización en el municipio de Pasto.



## ALCALDÍA DE PASTO

Aunar esfuerzos para dar solución a las fallas en la malla vial urbana y rural de la ciudad a través de la Red de Participación y Acción, con el sistema de valorización; lo cual permite ejecutar los planes de acción aprobados.



6. Veeduría Ciudadana para las obras que ejecuta la Secretaria e Infraestructura a nivel urbano y rural.

Evento de socialización con la Comunidad de las intervenciones que se van a llevar a cabo para dar solución a las fallas en la malla vial rural del municipio de Pasto, reportadas a través de la Red de Participación y Acción; la cual permite georreferenciar el lugar exacto de la intervención para hacer el respectivo seguimiento al plan de acción aprobado. Acto de presentación de los contratistas que llevarán a cabo la ejecución de las obras, los supervisores de los contratos, los interventores, los profesionales de apoyo de la Dependencia y se da la oportunidad de participar a toda la Comunidad en la elección de la veeduría ciudadana.





## ALCALDÍA DE PASTO

Durante el periodo comprendido entre 2020 - actual se logró ejecutar las obras del anexo 1, con el empoderamiento de la Comunidad, a través de convenios solidarios con las JACs, gracias a la operación de la Red de Participación y Acción

Anexo 1. Convenios solidarios secretaria de infraestructura y valorización





**ALCALDÍA DE PASTO**


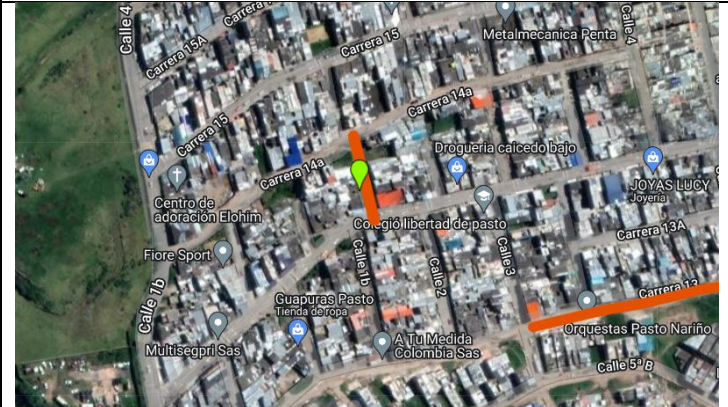
## 8.1. RESULTADOS

### INFORME VÍAS POSTULADAS E INTERVENIDAS

Los reportes de vías registrados en REPARA se generan para documentar y solucionar problemas, daños o cualquier situación relevante relacionada con las vías y su infraestructura. Cada entrada en la tabla proporciona información precisa sobre la ubicación exacta del incidente mediante coordenadas GPS. En este informe se adjunta una imagen del mapa correspondiente al área donde se encuentra la vía reportada. Esta imagen permite una mejor visualización y comprensión de la situación, brindando detalles adicionales sobre la ubicación y el contexto del incidente.


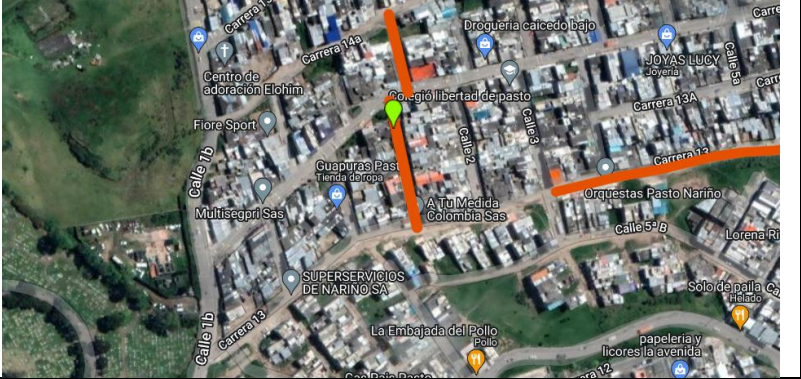
DIRECCIÓN	Carrera 13A entre calle 5ta y 6ta
BARRIO	Caicedo
IMAGEN	UBICACION
	


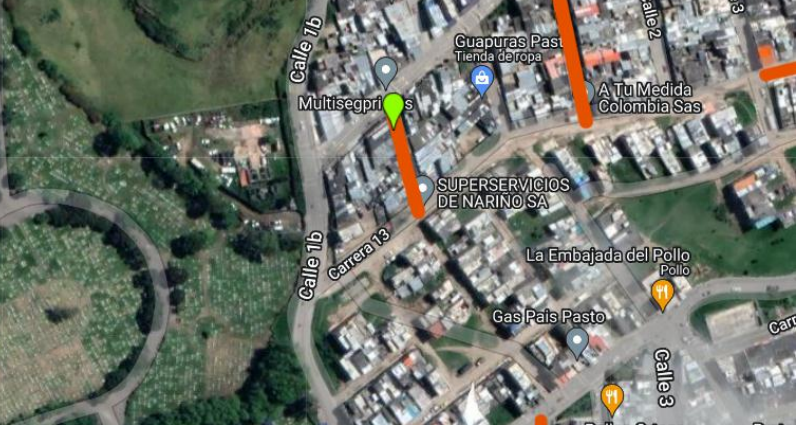
La combinación de la ubicación GPS y las imágenes del mapa han proporcionado una representación clara y detallada de los reportes de las vías, facilitando así la identificación y la solución eficiente de dichos problemas y fallas.

DIRECCIÓN	Calle 1C
BARRIO	Caicedo
IMAGEN	UBICACIÓN
	



**ALCALDÍA DE PASTO**

DIRECCIÓN	Calle 1B
BARRIO	Caicedo
IMAGEN	UBICACIÓN
	

DIRECCIÓN	Calle 1ª
BARRIO	Caicedo
IMAGEN	UBICACION
	



DIRECCIÓN	Cra 42 diagonal 16
BARRIO	La Colina
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**

DIRECCIÓN	Diagonal 16 # 44-25
BARRIO	La Colina
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 3a con calle 22E
BARRIO	Mercedario
IMAGEN	UBICACION
	


DIRECCIÓN	Calle 37 #34
BARRIO	Nuevo Horizonte
IMAGEN	UBICACION
	


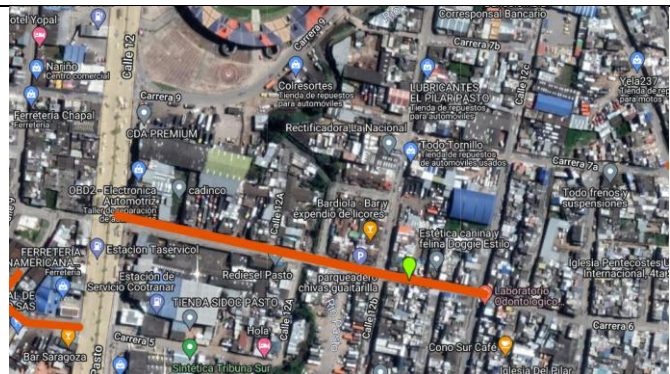




**ALCALDÍA DE PASTO**

DIRECCIÓN	Calle 14 entre 6 y 7
BARRIO	El Pilar
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 7A entre 12G y 13
BARRIO	El Pilar
IMAGEN	UBICACION
	

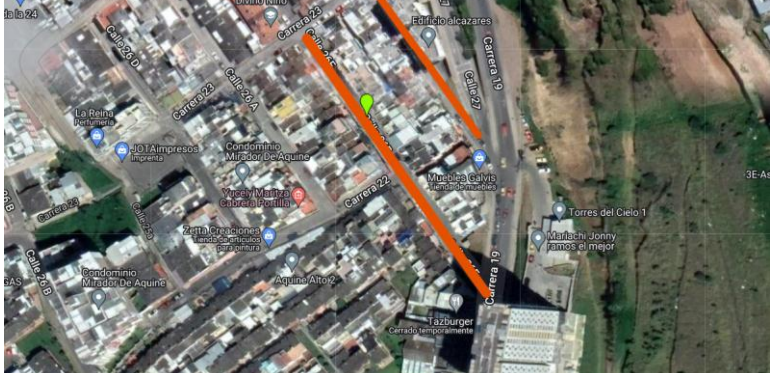
DIRECCIÓN	Cra 6 12b 21
BARRIO	El Pilar
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**


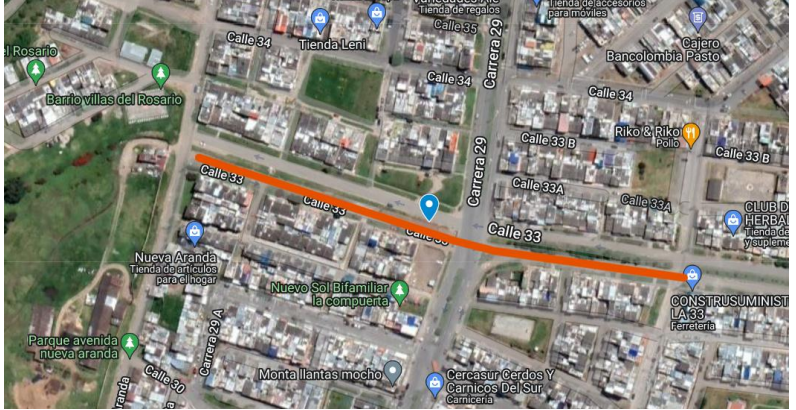
DIRECCIÓN	Cra 12G entre 6 y 7
BARRIO	El Pilar
IMAGEN	UBICACION
	



DIRECCIÓN	Calle 26G # 23
BARRIO	La Lomita/Los Alcázares
IMAGEN	UBICACION
	



DIRECCIÓN	Calle 26 F# 22
BARRIO	La Lomita
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**


DIRECCIÓN	Calle 33 #29
BARRIO	Nuevo Sol
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 28b # 39
BARRIO	Nuevo Sol
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 28b # 39
CORREGIMIENTO	Catambuco
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**

DIRECCIÓN	Cra 5ta entre 8va - 9na
BARRIO	Prados del Sur
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 5ta con calle 9na
BARRIO	Prados del Sur
IMAGEN	UBICACION
	

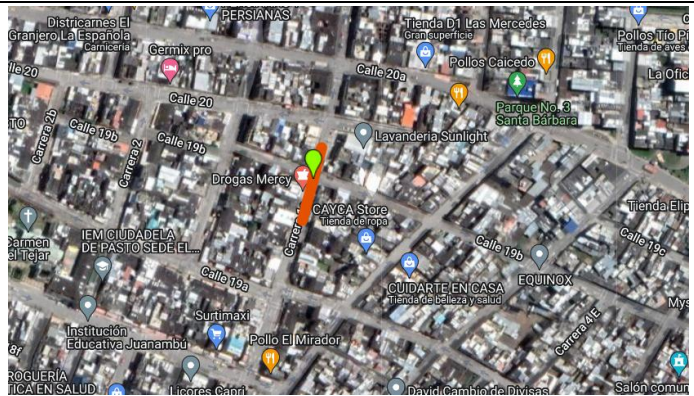
DIRECCIÓN	Calle 21A
BARRIO	El Ejido
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**

DIRECCIÓN	Cra 22 # 12
BARRIO	Avda Boyacá
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Calle 12
BARRIO	Altos de Chapalito
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 1 A # 19ª - 47
BARRIO	El Tejar
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**

DIRECCIÓN	Calle 18 # 22 Iglesia La Merced
BARRIO	Centro
IMAGEN	UBICACION



DIRECCIÓN	Carrera 2D
BARRIO	Gualcala
IMAGEN	UBICACION

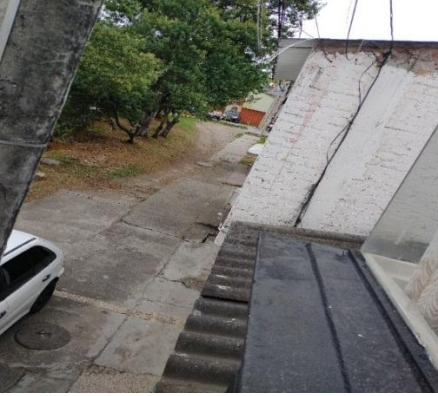

DIRECCIÓN	Carrera 1C
BARRIO	Gualcala
IMAGEN	UBICACION



**ALCALDÍA DE PASTO**


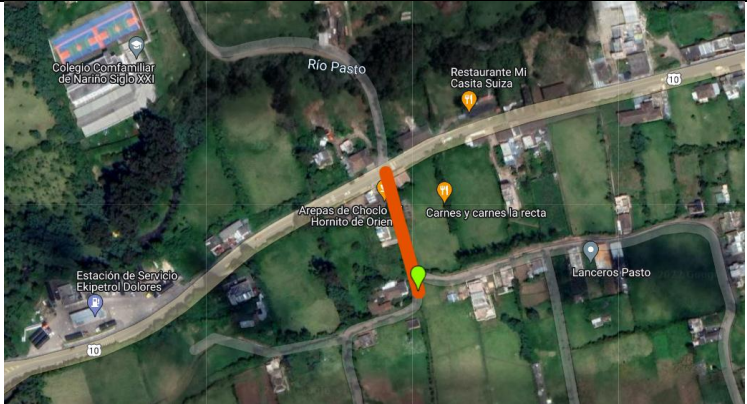
DIRECCIÓN	Calle 23C
BARRIO	Gualcala
IMAGEN	UBICACION
	



DIRECCIÓN	Calle 7
BARRIO	Popular
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Calle 16B
BARRIO	Villa Docente
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**

DIRECCIÓN	Vereda Dolores
CORREGIMIENTO	San Fernando
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 21 C # 10 Este 18
BARRIO	Los Pinos
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 28 #22
BARRIO	La Independencia
IMAGEN	UBICACION
	





**ALCALDÍA DE PASTO**


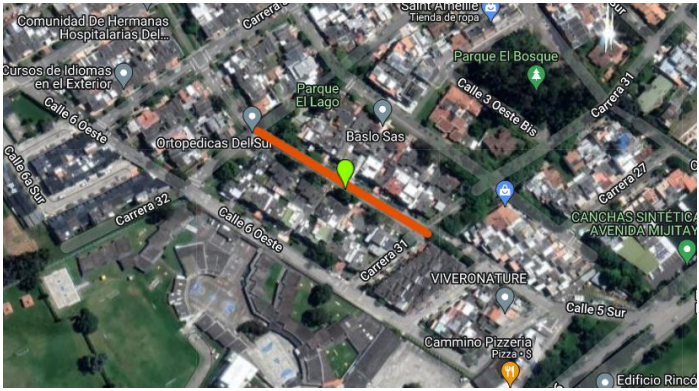
DIRECCIÓN	Cra 14B
BARRIO	Caicedo
IMAGEN	UBICACION
	


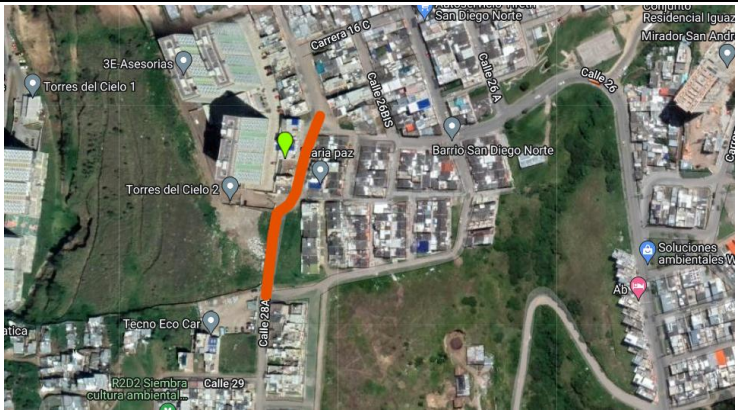
DIRECCIÓN	Manzana E1 – E5
BARRIO	Aranda
IMAGEN	UBICACION
	


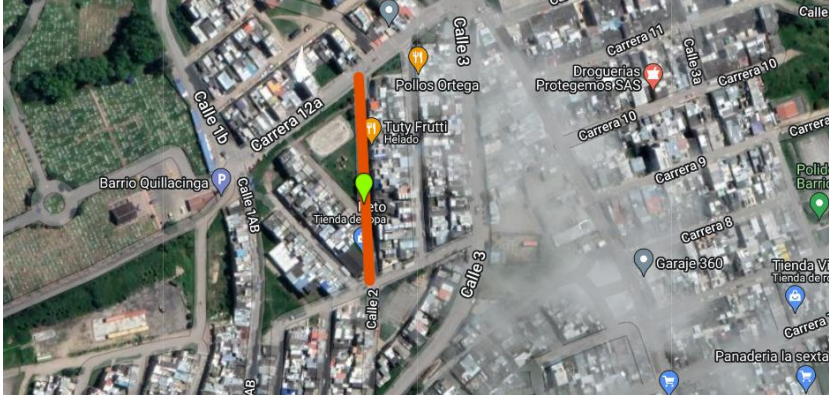
DIRECCIÓN	Cra 17 # 27
BARRIO	Simón Bolívar
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**

DIRECCIÓN	Calle 5 oeste entre carreras 31 y 32
BARRIO	El Bosque
IMAGEN	UBICACION
	



DIRECCIÓN	Calle 28 #20
BARRIO	San Diego Norte/Torres del Cielo
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Calle 2
BARRIO	Quito López
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**



DIRECCIÓN	Calle 11 B 4 18
BARRIO	Chapal
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Calle 21a #18-38
BARRIO	El Prado
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 28A
BARRIO	Nueva Aranda
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**


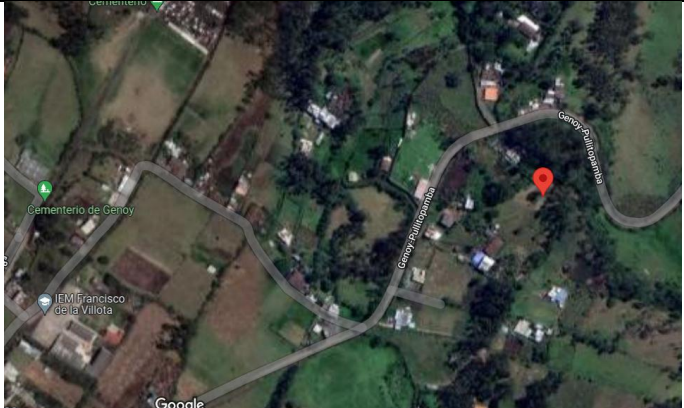
DIRECCIÓN	Calle 2 entre Cra 22 y 22A
BARRIO	Bachue
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	San José
BARRIO	Obonuco
IMAGEN	UBICACION
	


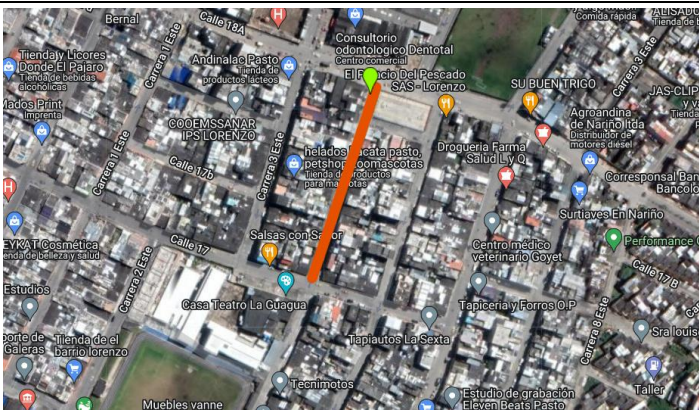
DIRECCIÓN	Calle 21C
BARRIO	La Esmeralda
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**



DIRECCIÓN	Vía Pullitopamba
BARRIO	Genoy
IMAGEN	UBICACION
	



DIRECCIÓN	Calle 5a Oeste bis # 39a
BARRIO	Anganoy
IMAGEN	UBICACION
	

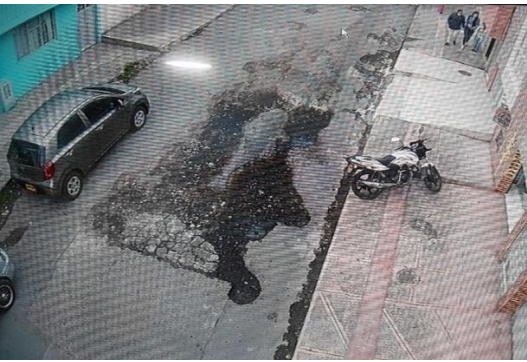
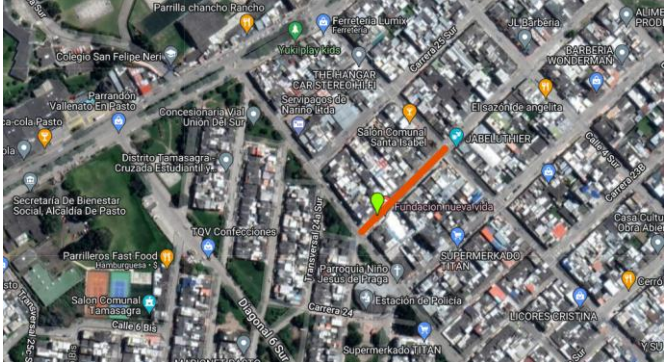
DIRECCIÓN	Carrera 4E-17
BARRIO	Lorenzo
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**

DIRECCIÓN	Calle 1AB
BARRIO	Vía Jongovito
IMAGEN	UBICACION
	


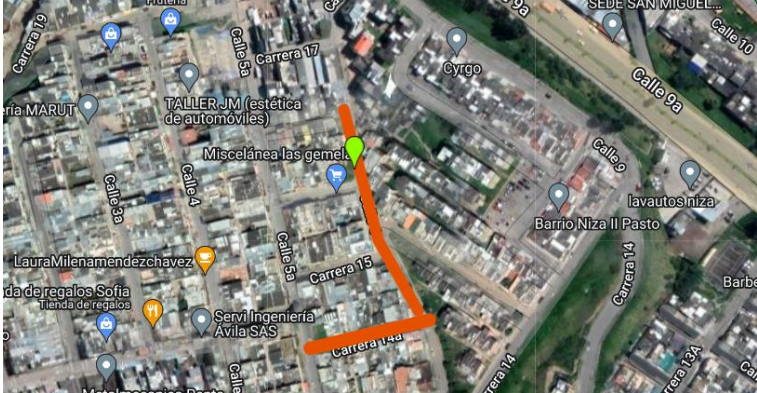
DIRECCIÓN	Vereda Chachatoy
CORREGIMIENTO	Pinasaco
IMAGEN	UBICACION
	


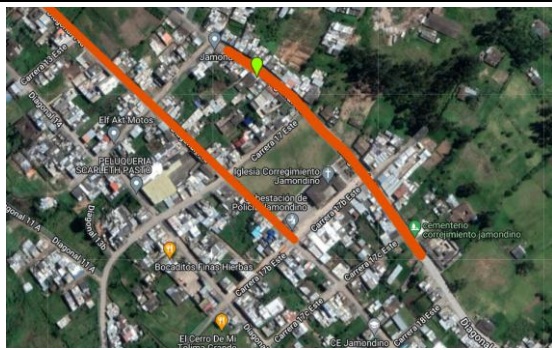
DIRECCIÓN	Cra 24a N 5 sur 60
BARRIO	Santa Isabel
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**


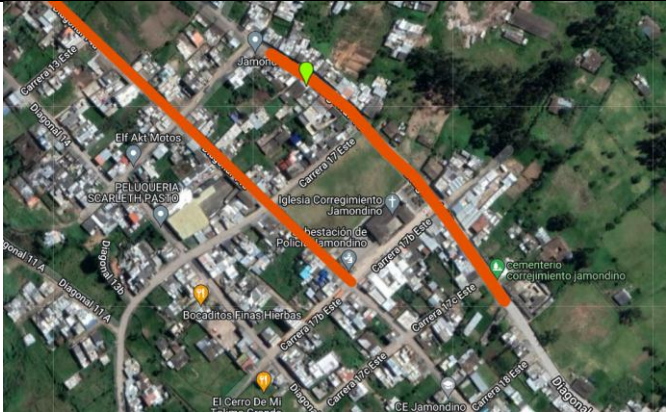
DIRECCIÓN	Cra 7 Este
BARRIO	Los Jazmines
IMAGEN	UBICACION
	



DIRECCIÓN	Calle 6
BARRIO	Niza
IMAGEN	UBICACION
	


DIRECCIÓN	Diagonal 15
CORREGIMIENTO	Jamondino
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Diagonal 14A
CORREGIMIENTO	Jamondino
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 1C # 23A
BARRIO	Gualcala
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	CII 31 #23A
BARRIO	Simón Bolívar
IMAGEN	UBICACION
	





ALCALDÍA DE PASTO


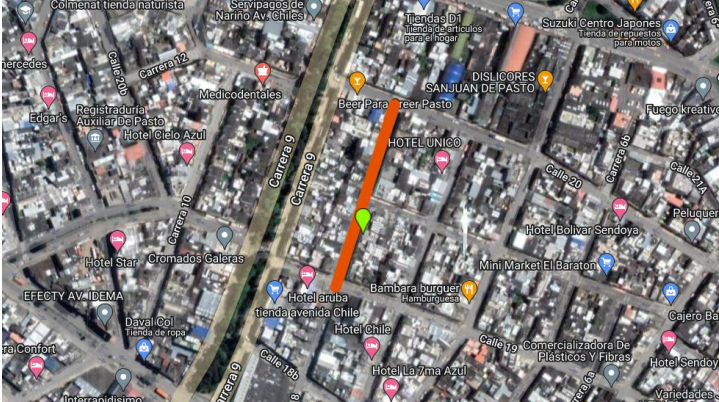
DIRECCIÓN	Cra 5 #12G
BARRIO	San Martín/Santa Clara
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Vía Juan Pablo Segundo
BARRIO	Juan Pablo Segundo
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 34 A entre Calles 17 y 18
BARRIO	Maridiaz
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**


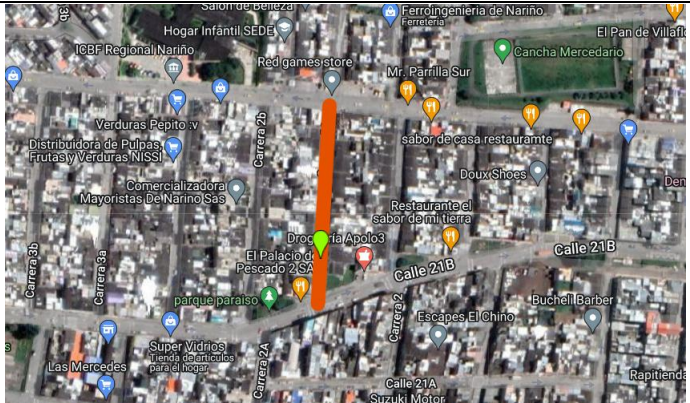
DIRECCIÓN	Cra 7 # 18a
BARRIO	Chile
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cr 36 a calle 7 oeste
BARRIO	Chile
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Vía Sector Santander
CORREGIMIENTO	Obohuco
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**

DIRECCIÓN	Cra 2 # 21 B
BARRIO	Santa Barbara
IMAGEN	UBICACION
	


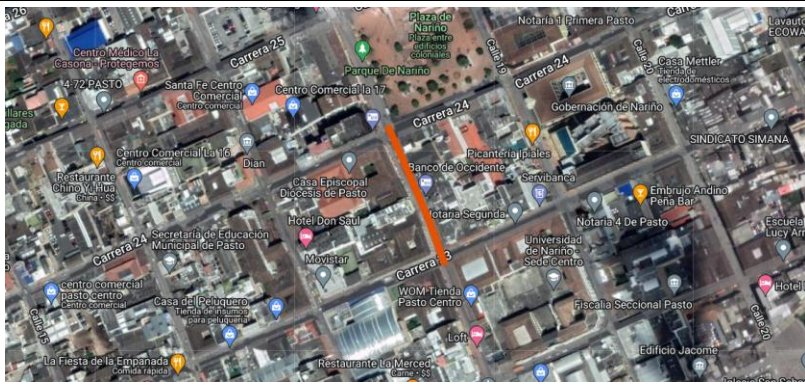
DIRECCIÓN	Calle 5 #21A
BARRIO	Los Álamos
IMAGEN	UBICACION
	


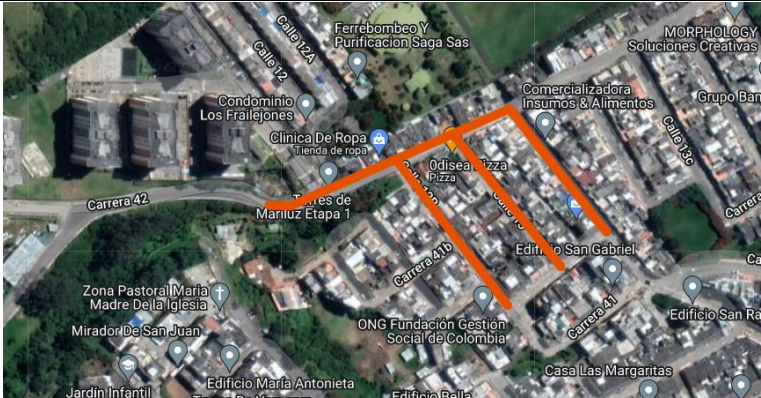
DIRECCIÓN	Calle6#21A
BARRIO	Los Balcones
IMAGEN	UBICACION
	



**ALCALDÍA DE PASTO**


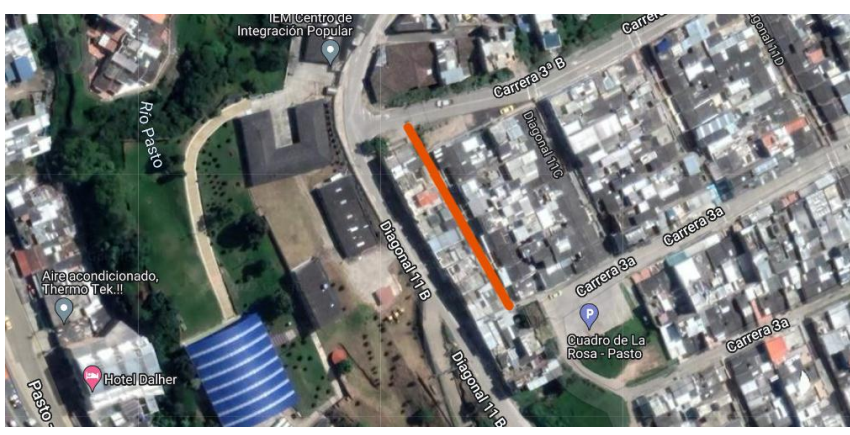
DIRECCIÓN	Cll 33A Entre 28b y 28C
BARRIO	Villas del Norte
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cll 18 Entre Cra 23 y 24
BARRIO	Centro
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 42 Entre Cll 12B y 13A
BARRIO	Mariluz
IMAGEN	UBICACION
	



## ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Diagonal 11A
BARRIO	La Rosa
IMAGEN	UBICACION
	

El total de postulaciones de 89 nuevas vías que solicitan adecuaciones, en el aplicativo se registran un total de 180 reportes, pero varios son del mismo punto, así como son:

- Mariluz 20 postulaciones
- La Rosa 5 Postulaciones
- Maridiaz 8 postulaciones
- Quito López 5 postulaciones
- Santa Bárbara 6 postulaciones
- El Pilar 4 postulaciones
- Prados del Sur 5 postulaciones
- Catambuco 8 postulaciones
- San Fernando 4 postulaciones
- La independencia 5 postulaciones
- Aranda 6 postulaciones
- Simón Bolívar 3
- Centro 10 postulaciones
- Popular 2 postulaciones
- El Tejar 2 postulaciones
- San Diego 5 postulaciones
- Los Pinos 3 postulaciones



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **9. SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO - SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD**

La Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal con el propósito de garantizar la participación ciudadana en aplicación de la Política de Mejora Normativa adoptada mediante Decreto 457 del 14 de diciembre del 2021; elevo a consulta pública el día 23 de junio de 2022 el proyecto de decreto "Por el cual se restringe el Tránsito de vehículos automotores en la ciudad de San Juan de Pasto" para el año 2022 a través de la plataforma SUCOP [www.sucop.gov.co](http://www.sucop.gov.co) hasta el día 7 de julio de 2022. Por otro lado también se han realizado mesas de trabajo durante el año 2023 para la continua revisión de la consulta pública.



## **ALCALDÍA DE PASTO**

### **9.1. RESULTADOS**

Que, de la consulta pública se recibieron 1182 comentarios, 9 derechos de petición, pronunciamientos de gremios, recomendaciones del Concejo Municipal respecto a lo contenido en la propuesta de decreto. Al respecto, se obtuvo que la mayoría de comentarios apuntan a dar recomendaciones a la administración en temas de movilidad, espacio público, infraestructura vial, cultura ciudadana, controles en vía, entre otras, encaminadas a la modificación del proyecto del decreto, de los cuales se han dado respuesta y se han tenido en cuenta por parte de la administración municipal como recomendación fundamental para la mejora en la movilidad.



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **10. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD**

Para el primer trimestre de la vigencia 2023, La Dirección Administrativa de Juventud viene adelantando el fortalecimiento de los productos que se reconoció como principales acciones de diálogo; la implementación de la política pública de adolescencia y juventud "Pasto Siempre Joven" aprobada por acuerdo 026 de 28 de noviembre de 2011, la cual fue actualizada bajo acuerdo 037 de 21 de agosto de 2019; el Consejo Municipal de Juventud convocados por el Decreto 009 de 2022 por medio del cual se convoca al acto de posesión de los consejeros municipales de juventud y al acto de instalación del Consejo Municipal de Juventud de Pasto; la Plataforma Municipal de Juventud registrada mediante la Resolución 2021-000366 y el Subcomité de Adolescencia y Juventud registrado en el decreto No. 0159 de 2019.

\* Contribuir a la implementación de la Política Pública de Juventud "Pasto Siempre Joven" 2011-2023

Considerando el fin de la vigencia correspondiente a la política pública como un conjunto de iniciativas, decisiones y acciones a la que responden 15 dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto; En este momento la DAJ se encuentra recolectando la información necesaria para consolidar un único informe de la implementación de la Política Pública de Juventud, que recogerá los aportes de cada una de estas dependencias a la juventud del municipio. Siendo estas, las fases del ciclo de gestión de seguimiento y evaluación.







**ALCALDÍA DE PASTO**

\*Informe PPJ vigencia 2022: ANEXO 1

\* Fomentar la participación de la población joven del municipio de Pasto representada en el Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma Municipal de Juventud, para que, en ejercicio de sus derechos puedan evaluar a la Administración Municipal en sus ejercicios de articulación para la promoción de oferta que contribuya a la garantía de derechos de la población joven.

\* Consejo Municipal de Juventud: como espacio de participación juvenil viene desarrollando sus sesiones ordinarias de forma mixta alternando entre lo Presencial y lo Virtual. Por lo que, la Dirección Administrativa de Juventud ha citado a los consejeros para trabajar en lo referente al plan de acción en la vigencia 2023, modificaciones del reglamento interno y el debido empalme con el actual presidente CMJ. Este proceso se encuentra en la fase de ejecución y seguimiento.

\* Plataforma Municipal de Juventud: Para el año 2023 se desarrollaron 2 reuniones presenciales cuya misionalidad era reactivar la plataforma como un espacio de participación e incidencia juvenil, a lo que se acordó iniciar un proceso de actualización debido al carácter generacional de miembros que ya superaron la edad que los denomina jóvenes (14-28) años y a las ocupaciones de los miembros antiguos. Este proceso se encuentra en la fase de ejecución y seguimiento.

NOMBRE DEL FORMATO:		PROCESO ATENCIÓN SOCIAL							
VIGENCIA		PLANILLA DE ASISTENCIA		CODIGO	PÁGINA				
23-May-18		VERSIÓN 04		AS-406	1 de 1				
NOMBRE DEL PROYECTO:									
FACTO:									
SECTOR/RUTA ESPECIALIZADA:									
TEMA: <u>Reunión Plataforma Municipal de Juventud</u>   FECHA: <u>28 de febrero 2023</u>   META:									
Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario Usted autoriza a la Alcaldía de Pasto para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción al presente evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por esta entidad relacionados con nuestros lineamientos sobre los servicios que prestamos y las publicaciones que elaboramos. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción de la ley, revisar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.									
LUGAR: <u>DAJ</u>   HORA: <u>4:00 pm</u>									
No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	GÉNERO/IDENTIDAD DE GÉNERO	OCCUPACIÓN/INSTRUCIÓN	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	108552696	Nickel Jimbaruz bprz	27	F	Abogado		385342465	Nickel27527@gmail.com	Victor
2.	1085330176	Susana Noguera	26	F	Abogada		3172605732	susananoguera11@gmail.com	SA
4.	123188700	David Benito	25	M	Abogado		3176105716	DavidBenito1@gmail.com	F B
4.	13060072	Luis D. Oliva Ortega	42	M	Contable	D.A.S.	3217857744	luisolivaortega@hotmail.com	Victor
5.	109062997	Vanesa Botina R.	18	F	ESTUDIANTE		3172955083	VanesaBotina10@gmail.com	Victor
6.	112139674	Camila Castidas	21	F	" "	- 0 -	3166946863	- 0 -	Camila B.
7.	1035334243	Valeria Andrade Aguirre	25	F	Abogada		9773620229	valeria.andrade.aguirre@gmail.com	Victor
8.	1107520956	Ana Camila Santacruz	24	F	estudiante		3154690867	ana.santacruz2@correo.und.edu.ec	Victor
9.	1083156730	Diana A. Caza		F	Directora	DAJ	3004636650	juventud@pasto.gov.ec	Victor
10.	87068707	Mónica Saiz	38	M	Artista		606561676	mikemsaiz@gmail.com	Victor
11.	1083549732	Stephania Patricia Benito	23	F	Estudiante		348822119	Stephania.patricia79@gmail.com	Victor
12.	87063580	David Fernando Revelo	39	M	Emprendedor	Santa Ana	3163805555	revelodavid@gmail.com	Victor
GÉNERO O IDENTIDAD DE GÉNERO: FEMENINO: F   MASCULINO: M									
RESPONSABLE: <u>Diego Amador Botero</u>   TOTAL FEMENINO: 7   TOTAL MASCULINO: 4   LESBIANA: L   GAY: G   BISEXUAL: B   TRANSEXUAL: TRANS   INTERSEXUAL: I									



## ALCALDÍA DE PASTO

### \*Subcomité de adolescencia y juventud

El pasado martes 16 de mayo se llevó a cabo la primera sesión del subcomité de adolescencia y juventud, en el cual se presentaron el informe de implementación de la Política Pública de Juventud; el funcionamiento del observatorio de juventud; la revisión del Plan de Acción 2022 y la elaboración del Plan de Acción 2023 del subcomité.





## ALCALDÍA DE PASTO

### 10.1. RESULTADOS

Tomando en cuenta, que los indicadores de producto descritos en el Plan de Desarrollo Municipal, cuentan como una línea base expresada en valores absolutos; la Dirección Administrativa de Juventud considera que el porcentaje de cumplimiento debe ser evaluado en referencia al tiempo de ejecución siendo 12 meses el 100%. Teniendo como única excepción el sub comité de adolescencia y juventud que tiene como indicador la realización de dos (2) sesiones anuales arrojando en su desarrollo el 100% del indicador.

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Política Pública de Juventud	5 meses 41,66%
Consejo Municipal de Juventud	5 meses 41,66%
Plataforma Municipal de Juventud	5 meses 41,66%
Subcomité de Adolescencia y Juventud	1 sesión 50%



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **11. SECRETARIA DE CULTURA**

### **Primera Fase: Etapa de Planeación**

- Identificación de necesidades (Diagnóstico): "Reconocer cuál es el problema principal de interés a seguir" (Ministerio de Cultura, 2019, p. 92).
- Diseño: "Estructurar el equipo de trabajo y los requerimientos técnico. Finalmente, se debe asignar tareas al equipo de trabajo y establecer metas claras" (Ministerio de Cultura, 2019, p.93).
- Construcción: "Corresponde a la constitución de los instrumentos de recolección, el procesamiento y análisis de la información, así como los elementos para archivar los resultados" (Ministerio de Cultura, 2019, p. 93).

### **Segunda Fase: Etapa de Producción de Información**

(Vida cotidiana del Observatorio)

- Recolección de información: Identificar y gestionar las fuentes.
- Procesamiento de información.
- Análisis de la información.
- Difusión de la información.
- Archivo de la información.
- Evaluación de la información



## ALCALDÍA DE PASTO

### 11.1. RESULTADOS

#### **Con relación a articular acciones para la realización de un trabajo de investigación del sector cultural para el desarrollo del observatorio cultural.**

Para el cumplimiento de este aspecto, se parte de un ejercicio de articulación entre representantes del sector cultural y la Secretaría de Cultura del municipio de Pasto, a través de la generación de espacios de diálogo para el reconocimiento de necesidades específicas del sector, y la construcción en consenso del instrumento de recolección de información diseñado para el trabajo de investigación propuesto.

Teniendo en cuenta que un trabajo de investigación requiere de una metodología determinada, se realizaron dos encuentros previos a la aplicación del instrumento de recolección de información. El primer encuentro se llevó a cabo con el fin de dar a conocer el instrumento que ya contaba con una retroalimentación previa por parte del Consejo de Cultura de Pasto. En dicho encuentro se pusieron en común aspectos puntuales sobre información que bajo su oportuna consideración era necesario incluir en el instrumento. Se incluyeron preguntas relacionadas con la formación, el tiempo de vinculación en el sector, saberes empíricos, y dificultades para el trámite y la consecución de recursos. Estos aspectos fueron incluidos en el instrumento.

El segundo encuentro fue más interno entre representantes del sector cultural, liderado por la presidenta del Consejo, con el fin de testear el instrumento, y validarlo conforme a la información que se espera recolectar. Esto permitió afinar algunas preguntas, e incluir otras, lo cual permitió abarcar información más precisa e incluyente.

Con el instrumento validado se procedió a elaborar la versión final, previa retroalimentación por parte de representantes del Consejo.

Para la aplicación del instrumento, y con el fin de brindar el carácter participativo, la estrategia se articulará a los consejeros de los diferentes sectores existentes: Artes; Artesanía; Biblioteca; Cine, Medios Interactivos y Audiovisuales; Danza; Música; Patrimonio; Teatro; Danza, y Circo.

Con cada uno de los consejeros y consejeras de cultura se establecerá contacto para que la muestra sea aleatoria, pero concentrada en cada uno de los sectores, prevaleciendo la representatividad de cada uno de ellos. Cabe resaltar que el compromiso del sector se ve reflejado en la articulación tanto en la construcción del instrumento, como en la aplicación del mismo.

Para el análisis de los resultados obtenidos se utilizará el software NVIVO, programa dedicado al análisis de información cualitativa. Además de facilitar el trabajo, también brinda confiabilidad, dado que la información analizada es el resultado de un ejercicio sistemático de interpretación de datos.



## ALCALDÍA DE PASTO

### Descripción del instrumento

El instrumento está compuesto por 42 preguntas, dividida en cuatro secciones: Caracterización de agentes culturales (14 preguntas); información del emprendimiento cultural (2 preguntas); información administrativa y financiera de la organización cultural (14 preguntas); y ubicación, asociatividad, difusión de su organización y necesidades del sector (12 preguntas).

### Ficha técnica del instrumento

<b>Nombre del instrumento</b>	Encuesta actividades y servicios del Sector Cultural del municipio de Pasto
<b>Número de preguntas</b>	42
<b>Tipo de preguntas</b>	13 preguntas abiertas
	29 preguntas cerradas
<b>Muestra</b>	150 personas u organizaciones del sector cultural
<b>Forma de aplicación</b>	Virtual, a través de formulario de Google Forms

### Con relación a la formulación del Observatorio Cultural.

Para el cumplimiento de este objetivo, el insumo principal será la información obtenida de la aplicación del instrumento. De este modo, la formulación del Observatorio será el resultado de un ejercicio participativo e incluyente de todos y todas las representantes del sector artesanal, artístico y cultural del municipio de Pasto.

A continuación se presenta la forma como se puede conformar el Observatorio desde los aspectos administrativos.

### Conformación administrativa del Observatorio

#### Mesa Directiva:

- Director del observatorio: (Profesional en el área de ciencias sociales y humanas, con posgrado en áreas gerenciales y administrativas o concernientes a la elaboración de proyectos culturales).
- Codirector académico: (Representante de la academia, profesor-investigador vinculado a una institución de educación superior del municipio de Pasto).
- Codirector del sector cultural: (Representante del sector cultural, se recomienda que provenga del Consejo de Cultura).
- Codirector sector privado: (Representante de la empresa privada, Presidente de la cámara de comercio o su delegado).
- Codirector sector público Municipal: (Secretario(a) de cultura o su delegado).



## **ALCALDÍA DE PASTO**

- Codirector sector público Departamental: (Secretario(a) de cultura departamental su delegado).

### **Funciones de la mesa directiva:**

La mesa directiva será un órgano decisorio dentro del Observatorio. Su función será aprobar, consolidar y brindar recursos para las propuestas dadas desde dirección general del Observatorio o establecer una directriz para estructurar una ruta de trabajo. Estará compuesta de la siguiente manera:

### **Director.**

- Diseñar ruta de trabajo del observatorio.
- Formular estrategias formular estrategias.
- Seleccionar proyectos y eventos.
- Difundir la información sobre la agenda cultural del municipio de Pasto.
- Divulgar la producción académica sobre el sector cultural del municipio de Pasto.
- Realizar eventos como conferencias y conversatorios sobre el sector cultural del municipio de Pasto.
- Servir de vínculo entre actores del sector cultural sean de la sociedad civil, el Estado y el sector privado.
- Dirigir la elaboración de productos y eventos del observatorio.
- Caracterizar al sector cultural dentro del enfoque de economía creativa.
- Dirigir la elaboración de productos y eventos del observatorio.
- Caracterizar al sector cultural dentro del enfoque de economía creativa.
- Proponer soluciones factibles, desde la caracterización del ecosistema creativo y cultural.
- Ampliar el acervo de conocimiento sobre las actividades económicas realizadas en el sector cultural de Pasto.
- Determinar estrategias de fortalecimiento para las organizaciones culturales, artistas y Mipymes.
- Contribuir al conocimiento cualitativo y cuantitativo sobre las dinámicas del sector cultural y creativo de la ciudad de Pasto.

### **Codirector académico:**

- Promover investigación científica, técnica y estructurada sobre las dinámicas del sector.

### **Codirector sector Cultura:**

- Acompañar desde su visión de las dinámicas del sector los procesos de decisión y definición de estrategias.

### **Departamento de Gestión Privado.**

- Generar conocimiento y articulación de redes con datos, recursos y especialistas en su género.



**ALCALDÍA DE PASTO**

**Codirector del Sector público Municipal.**

- Articular redes territoriales, impulsar políticas públicas y toma de decisiones, basados en información del sector.





**ALCALDÍA DE PASTO**

## **12. SECRETARIA DE AGRICULTURA**

La Secretaria de Agricultura de Pasto viene adelantando acciones de participación comunitaria en los sectores urbanos y rurales del Municipio, encaminadas a fortalecer el accionar de los pequeños productores con la finalidad de mejorar la producción la agropecuaria, agroindustrial y organizativa de nuestro territorio.

Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), son espacios de participación creados por la Ley 101 de 1.993, para la concertación de políticas y programas dirigidas al desarrollo d los territorios rurales, de esta manera facilitan la participación de los habitantes rurales en la toma de decisiones que los afectan, pero además es un espacio para el ejercicio de la ciudadanía comprometida en la gestión, ejecución, seguimiento y control del desarrollo rural del municipio.

Los Consejos de Desarrollo Rural, son mecanismos para participar en la formulación del componente de Desarrollo Rural que debe ser incluido en el Plan Municipal de Desarrollo Rural, permite identificar las prioridades y necesidades para el desarrollo rural y agropecuario del municipio e intervenir en la gestión de posibles soluciones, de la misma manera discutir, validar, concertar y participar en la ejecución y seguimiento del Plan Agropecuario Municipal.

Se ha realizado en este año una reunión con el Consejos de Desarrollo Rural (CMDR), para la aprobación e reglamento interno y escuchar participativamente las inquietudes de los diversos actores del sectores del rural y entidades del Área Agropecuaria presentes en el Municipio.



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **12.1. RESULTADOS**

En la actualidad se da cuenta con el reglamento aprobado del CMDR, que permite darle agilidad y operatividad a las acciones participativas de los diversos sectores agropecuarios del Municipio de Pasto.



**ALCALDÍA DE PASTO**

### **13. SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Dentro de los procesos que se llevan a cabo desde la Secretaria de Educación en torno al programa de alimentación escolar PAE todos los Establecimientos cuentan con el comité CAE debidamente conformado y cuenta con las actas correspondientes tanto de la elección como de las diferentes reuniones, se cuenta como soporte las actas de constitución de los CAE, a continuación, enviamos algunas muestras de ello.

#### **CONFORMACION COMITÉ RESTAURANTE ESCOLAR 2023 SEDE PRINCIPAL: CENTRO (J.M.)**

Rectora	Consuelo Martínez Vargas	3116200029	conmar27@yahoo.es
Coordinadora	Consuelo Martínez Vargas	3116200029	conmar27@yahoo.es
Docentes	Nubia Martínez Vargas	3017353740	nubiamartinez@hotmail.es
Personera	Natalia Alejandra Nupan Erazo	3216763023	nupannathalia@gmai.com

#### **PADRES DE FAMILIA**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CONTACTO</b>
Lina Armero Villota	Condominio Agua longo	3006115442
Vicky Erazo	M. 28 casa 26 Villa flor 2	3165521564
Hernán armando Martínez coral	Altos de Chapalito M26 casa 8	3167791084

#### **ESTUDIANTES**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CONTACTO</b>
Dalton Alexander Guetocue Cuchala	Calle 22d 2 Canchala	3226149686
Jhon Mario Cabrera Sarasty	Calle 23 24 62 los dos puentes	3182369955
Karen Daniela Puerres Pachajoa	Mz E Cs 77 Santa Mónica	3235923729



**ALCALDÍA DE PASTO**

	<p><b>INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL "AURELIO ARTURO MARTINEZ"</b> Según Decreto No. 0363 de Agosto 26 de 2.003 Registro educativo No.15200108 Registro DANE 152001003105 Nit. 891 224.284-1 Tel. 7207368</p>
--	--

**ACTA DE CONFORMACION COMITÉ CAE N°1**

<b>Tipo de reunión:</b>	Ordinaria	X	Extraordinaria		<b>Obligatoria</b>		
<b>Proceso:</b>	<b>CONFORMACION COMITÉ CAE</b>			<b>Fecha reunión</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Comité:</b>	<b>COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR 2023</b>				28	03	2023
<b>TOTAL</b>	<b>Nombre</b>		<b>Cargo</b>		<b>Dependencia</b>		
1	ALICIA LUCERO VALLEJO		Rectora		Rectoría		
2	REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA, COORDINADORES, PERSONERAS, CONTRALORES ESTUDIANTILES, VEEDORA RESTAURANTE.		Representantes Pandiaco y San Rafael		Sedes Pandiaco y San Rafael		
<b>Orden del Día</b>							
<b>Nº</b>	<b>Temática</b> <b>HORA DE INICIO: 11:00 am.</b>					<b>Responsable</b>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo de Bienvenida</li> <li>2. Llamado a lista</li> <li>3. Funciones del Comité CAE</li> </ol>					Rectora	

**Veedurías ciudadanas**

Desde la secretaria nos encontramos en disposición de apoyar la conformación de las veedurías ciudadanas y en el momento reportamos solamente una veeduría debidamente conformada y con la cual hemos sostenido comunicación permanente y quienes han realizado acompañamiento en situ al proceso de alimentación escolar, desde el mismo proceso de selección del operador y con quien nos podemos contactar a través del correo electrónico [controlsocial850@gmail.com](mailto:controlsocial850@gmail.com).



ALCALDÍA DE PASTO



El día 12 mayo 2023 de 3 a 6 pm. En cumplimiento de lo establecido en la resolución 335 de 2021 se llevó a cabo la primera mesa pública de PAE la cual se efectuó como un taller participativo en el que cada uno de los componentes y actores del programa contaban con un stand en el cual se realiza la explicación correspondiente del proceso de ejecución del programa de alimentación escolar PAE.



ALCALDÍA DE PASTO



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

# PAE 2023

**Invitamos a toda la  
comunidad  
educativa y actores  
interesados**

**12 Mayo**

**Auditorio IEM  
San Juan Bosco**

**3:00 a 6:00 pm**

**Trá mesa pública**



## ¿Qué es?

La mesa pública es un espacio idóneo de participación comunitaria, donde se da a conocer el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE 2023 y las características y condiciones necesarias para su ejecución.

## Los esperamos!!!



**ALCALDÍA DE PASTO**





**ALCALDÍA DE PASTO**







**ALCALDÍA DE PASTO**

### **13.1. RESULTADOS**

De esta manera en cuanto hace referencia a los comités de alimentación escolar CAE contamos con uno en cada establecimiento educativo lo que nos permite tener un avance del 100% en esta acción participativa, en cuanto a veedurías contamos con una sola y podríamos igualmente decir que se encuentra un cumplimiento del 100% porque es la veeduría que se ha presentado y funciona desde el año 2017, en lo referente a mesas públicas de PAE tenemos un avance del 50% por cuanto las mesas públicas son dos durante el año una en el primer semestre y la última en el segundo semestre.



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **14. SECRETARIA DE SALUD**

La Secretaría de Salud en pro de garantizar el derecho a la salud con la participación ciudadana según lo establecido en el Decreto No 0383 de 16 de septiembre de 2022 por medio del cual el municipio der Pasto, adopta la política de participación social en salud (PPSS), según lo establecido en la Resolución No 2063 del 9 de junio de 2017 del ministerio de salud y protección social, las Subsecretarías de Salud Pública y de Seguridad Social de la Secretaría de Salud realizan las siguientes acciones dentro de su plan de acción de la vigencia 2023:

### **1. Acción de gestión institucional 1: Estrategia de Entornos Saludables (Escuelas Saludables)**

**Instancia de participación:**

Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional (decreto 0267 del 2013)

**Grupo de valor invitado:**

Comunidad de las Instituciones Educativas Municipales –IEM- de Pasto.

**Acción participativa:**

Brindar directrices frente a la oferta de alimentos y el funcionamiento de las tiendas escolares, así como la promoción de hábitos y estilos saludables al interior de las IEM para mejorar la calidad de vida, condiciones de salud y bienestar en la comunidad educativa, lo que conlleva a la garantía de un mejor futuro para los niños, niñas y adolescentes del municipio de Pasto.

**Metodología participativa:**

Talleres participativos, jornadas informativas y mesas comunitarias.

**Avances:**

*En atención a la acción participativa relacionada a la Estrategia Entornos Saludables (Escuelas Saludables), va dentro del anexo técnico del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), evento contractual que se perfecciona en el mes de abril de 2023; en el siguiente corte se hará la referencia sobre este ítem.*

### **2. Acción de gestión institucional 2: Estrategia de Promoción Integral en Salud Materno Infantil - EMI**

**Instancia de participación:**

Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional (decreto 0267 del 2013)

**Grupos de valor invitados:**

Líderes comunitarios, sociales e institucionales (De comunas y corregimientos del municipio de Pasto).



## ALCALDÍA DE PASTO

### **Acción participativa:**

Desarrollar un proceso de fortalecimiento de una red comunitaria e institucional cualificada en salud materna infantil, para que puedan identificar riesgos en salud de esta población en los diferentes entornos donde se desenvuelvan, con la finalidad de brindar apoyo, información, y/o canalización a programas o servicios sociales o de salud.

### **Metodología participativa:**

Talleres participativos.

**Avances** La Secretaria Municipal de Salud desde la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, viene desarrollando la estrategia materno infantil; dentro de una propuesta de trabajo comunitario para construir redes de apoyo con actores sociales, institucionales y comunitarios con el propósito de cualificarlos en temas de la salud materno infantil y como consecuencia benéfica generar acciones de incidencia en sus entornos y territorios.

Desde el mes de marzo de 2023 se vienen desarrollando gestiones en los territorios para el desarrollo de la Estrategia Materno Infantil, la cual se organiza en las siguientes Etapas:

### **ETAPA I. Identificación de actores y socialización de la Estrategia materno infantil.**

En el mes de marzo y abril se socializa la Estrategia Materno Infantil con diferentes actores sociales, comunitarios e institucionales, entre los cuales se destacan: Líderes del corregimiento de Santa Bárbara; Madres FAMI y Tradicionales de los corregimientos de Genoy y Obonuco, en articulación con corregidores, ediles y la Modalidad DIMF de ICBF que realizan su incidencia en los corregimientos del Socorro y Catambuco, en las veredas de Santa María y Campanero, veedores del corregimiento de Genoy y barrio Las Brisas, de igual manera se resalta la articulación con Secretaría de Desarrollo Comunitario quienes organizan a los ediles y miembros del COPACO del municipio de Pasto. Durante la socialización de la estrategia se cuenta con la participación de noventa (90) personas.

### **ETAPA II. Capacitación de Actores.**

En el mes de abril se desarrolló la etapa II, de formación de actores con grupos de líderes y lideresas, Madres FAMI y Tradicionales del corregimiento de Genoy y del corregimiento de Santa Bárbara, vereda Alto los Ángeles, donde participan diez (10) personas respectivamente, con quienes se desarrollan temas relacionados a la Salud Materno Infantil: Salud mental en la gestación y postparto, cambios y signos de alarma en la gestación, derechos sexuales y



## ALCALDÍA DE PASTO

derechos reproductivos, alimentación del lactante y niño pequeño, guías alimentarias para gestantes, lactantes y alimentación complementaria.

### **ETAPA III. Fortalecimiento de la Red.**

Se desarrolla esta etapa de la estrategia con las Redes Comunitarias EMI conformadas en el 2022, en las cuales se cuenta con la participación de quince (15) Madres FAMI de las diferentes Comunas de Pasto, cuatro (4) Lideresas del barrio de Anganoy, veintidós (22) Madres FAMI y Tradicionales del corregimiento de Catambuco y doce (12) Madres FAMI y Tradicionales del corregimiento del Encano con quienes se socializo la etapa de fortalecimiento y se iniciaron los encuentros formativos en los temas de Guías Alimentarias durante la Gestación y Salud Mental en la Gestación y Postparto.

### **ETAPA IV. Promoción de la red materna infantil.**

El 12 de abril del 2023 se realiza el envío del directorio ajustado de la Red Materno Infantil a la referente IAMII de Secretaria Municipal de Salud, para la promoción de la red con las referentes IAMII de las Instituciones de Salud públicas y privadas.

### **Evidencias:**

### **ETAPA I. Identificación de actores y socialización de la Estrategia materno infantil.**



Fotografía: Socialización EMI, madres FAMI y tradicionales Obonuco- 28/04/2023



**ALCALDÍA DE PASTO**



Fotografía: Socialización EMI, ediles Municipio de Pasto, articulación SDC- 29/04/2023

## **ETAPA II. Capacitación de Actores.**



Fotografía: 1er encuentro EMI madres FAMI Genoy.- 24/04/2023



Fotografía: 1er encuentro EMI madres EMI Genoy.- 27/04/2023



**ALCALDÍA DE PASTO**

### **ETAPA III. Fortalecimiento de la Red.**



Fotografía: Socialización EMI fortalecimiento madres FAMI Pasto- 27/04/2023



Fotografía: Socialización EMI fortalecimiento madres FAMI y tradicionales Catambuco.17/04/2023

Las actas, soportes y evidencias de la Estrategia Materno Infantil reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Seguridad Social de la Secretaría de Salud.

### **3. Acción de gestión institucional 3: Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal.**

#### **Instancia de participación:**

Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal (Decreto 0251 del 2022)

#### **Grupos de valor invitados:**

Organizaciones juveniles, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, sector justicia, sector protección, sector salud, sector recreación y deporte, sector educación y sector comunitario.

#### **Acción participativa:**

Ejecutar el 100% de sesiones citadas por la secretaría técnica al Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud



## ALCALDÍA DE PASTO

Materno Perinatal (Decreto 0251 del 2022), elaborar un plan de acción participativa, seguimiento y cierre del mismo.

### **Metodología participativa:**

Plan de acción, desarrollo de actividades programadas, ejecución de eventos conmemorativos.

### **Avances:**

En el periodo comprendido entre enero y abril del año en curso se realizó en el mes de abril una sesión ordinaria con el Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal, teniendo en cuenta el cronograma y dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 0251 del 2022, donde se establecieron los integrantes y delegados que conforman al Comité para esta vigencia, se reiteraron los compromisos de acuerdo a las obligaciones de los integrantes y se realizó la socialización de indicadores en torno a la población objeto del Comité, como el caso de embarazos en adolescente y la salud materno perinatal, a partir de los cuales se realizó la priorización de comunas y corregimientos de acuerdo a resultados.

Anexo a ello se invitó a estudiantes y madres gestantes para escuchar sus propuestas entorno a la metodología de la construcción participativa del plan de acción. En él participaron treinta y cinco (35) personas, entre comunidad e institucionalidad.

Se convoca a sesión extraordinaria para dar continuidad a la construcción del plan de acción vigencia 2023, en la cual participaron treinta y un (31) personas, entre comunidad e institucionalidad.



Fotografías: Sesiones Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal.

Las actas, soportes y evidencias de las sesiones del Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud.



**ALCALDÍA DE PASTO**

**4. Acción de gestión institucional 4: Participación comunitaria – fortalecimiento de capacidades y conocimientos.**

**Instancia de participación:**

Plan de capacitación anual DSDSDR.

**Grupos de valor invitados:**

Comunidad en general (priorizar colegios, fundaciones, grupos comunitarios).

**Acción participativa:**

Realizar asistencia técnica al 100% de solicitudes priorizadas según la necesidad de la comunidad e institucionalidad para la Dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos de acuerdo a la normatividad vigente, fortaleciendo el entorno institucional, educativo y comunitario para los cursos de vida.

**Metodología participativa:**

Plan de capacitación anual 2023.

**Avances:**

Se efectúan capacitaciones con instituciones de salud, de acuerdo a la necesidad y con grupos comunitarios. Con estos últimos, se desarrolló capacitaciones en los corregimientos de Obonuco (participan quince (15) personas), en el Encano (participan quince (15) personas) y en Catambuco (participan trece (13) personas), en la vereda El Campanero (participan trece (13) personas), en la comuna 10 del municipio de Pasto (participan once (11) personas), en las cuales se implementó la estrategia del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna. Además, se desarrolló la temática enfoque en derechos sexuales y reproductivos, en prevención de ITS/VIH y salud sexual y reproductiva, con grupos comunitarios de población vulnerable como es el caso de habitantes de calle (cincuenta (50) personas) y trabajadoras sexuales (treinta (30) personas).



Fotografías: Capacitación DSDSDR, municipio de Pasto - grupos comunitarios de población vulnerable





## ALCALDÍA DE PASTO

Las actas, soportes y evidencias de las asistencias técnicas (AT) en DSDSDR reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud.

### 5. Acción de gestión institucional 5: Comité de Participación Comunitaria COPACO

#### Instancia de participación:

Comité de Participación Comunitaria (Decreto 0322 del 22 de agosto del 2022)

#### Grupos de valor invitados:

Representantes de la ciudadanía en general.

#### Acción participativa:

Garantizar el establecimiento de un espacio de interlocución entre las instituciones de salud del municipio y la comunidad, para poder cumplir de la mejor manera con las obligaciones de brindar protección, prevención y reivindicación de los derechos humanos en general y principalmente el derecho a la salud de todos los ciudadanos de nuestro municipio.

#### Metodología participativa:

Comité de diálogo y participación.

#### Avances:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 0322 del 22 de agosto del 2022, se incluyen dentro de esta acción de gestión institucional la convocatoria a los miembros del COPACO a una sesión ordinaria trimestral y reuniones extraordinarias de ser necesario. Las cuatro sesiones ordinarias de este año se encuentran proyectadas en cronograma en las siguientes fechas.

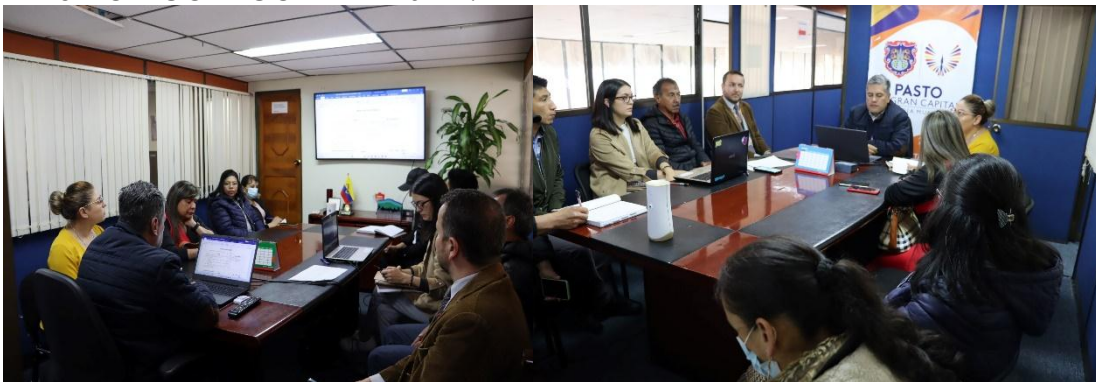
CRONOGRAMA DE REUNIONES COPACO DEL MUNICIPIO DE PASTO VIGENCIA 2023		
ÁREA O INSTITUCIÓN	FECHA	HORA
COPACO 1 TRIMESTRE - Proceso de aseguramiento frente a la metodología SISBEN IV Seguimiento de la SMS frente a la alerta amarilla hospitalaria Informe del proceso de capacitaciones de participación social	22/02/2023	14:00
COPACO 2 TRIMESTRE - Socialización del Plan Territorial de Salud municipio de Pasto 2020-2023.	18/05/2023	16:00
COPACO 3 TRIMESTRE TEMA POR DEFINIR	26/07/2023	16:00
COPACO 4 TRIMESTRE TEMA POR DEFINIR	25/10/2023	16:00



## ALCALDÍA DE PASTO

En el periodo comprendido entre enero y abril del 2023, siguiendo con el cronograma estipulado, se ha convocado y realizado una reunión de COPACO, el día 22 de febrero de 2023, en sala de juntas de la Secretaría de Salud del municipio de Pasto, en ella participaron nueve (9) de los doce (12) miembros convocados, por tanto, hubo quórum. Se socializaron el proceso de aseguramiento frente a la metodología SISBEN IV, el seguimiento de la SMS frente a la alerta amarilla hospitalaria y se realizó un informe del proceso de capacitaciones de participación social.

### REUNIÓN COPACO 1 TRIMESTRE:



Fotografías: sesión miembros del COPACO primer trimestre, temáticas: Proceso de aseguramiento frente a la metodología SISBEN IV, seguimiento de la SMS frente a la alerta amarilla hospitalaria, informe del proceso de capacitaciones de participación social - 22/02/2023.

El acta, soportes y evidencias de la sesión del COPACO reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Seguridad Social de la Secretaría de Salud.

## 6. Acción de gestión institucional 6: Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud CMSSS

### Instancia de participación:

Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud CMSSS (Decreto 0344 del 01 de septiembre del 2022)

### Grupos de valor invitados:

Representantes de los entes gubernamentales de ciudadanía en general.

### Acción participativa:

Consejo territorial de Seguridad Social en Salud que asesorará a las direcciones de salud de la respectiva jurisdicción en la formulación de los planes, estrategias, programas y proyectos de salud, y en la orientación de los sistemas territoriales de seguridad social en salud que desarrollen las políticas definidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.



## ALCALDÍA DE PASTO

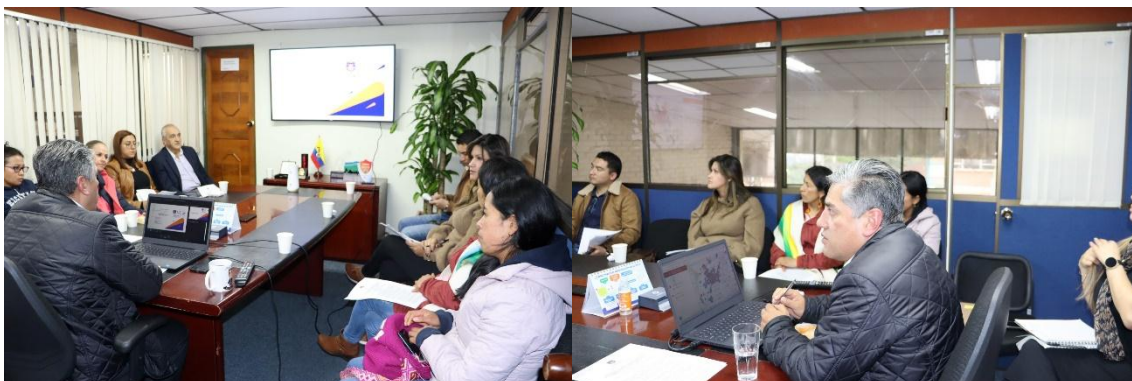
**Metodología participativa:** Consejo de dialogo y participación.

**Avances:** Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 0344 del 01 de septiembre del 2022, se realiza la convocatoria al CMSSS a una sesión ordinaria trimestral y reuniones extraordinarias de ser necesario. Las cuatro sesiones ordinarias de este año se encuentran proyectadas en cronograma en las siguientes fechas:

CRONOGRAMA DE REUNIONES CTSSS DEL MUNICIPIO DE PASTO VIGENCIA 2023		
ÁREA O INSTITUCIÓN	FECHA	HORA
CMSSS 1 TRIMESTRE Instalación del Consejo - Acto administrativo Decreto 0344 del 01 de septiembre de 2022	7/03/2023	16:30
CMSSS 2 TRIMESTRE Socialización del Plan Territorial de Salud municipio de Pasto 2020-2023.	18/05/2023	4:00
CMSSS 3 TRIMESTRE TEMA POR DEFINIR	19/07/2023	8:30
CMSSS 4 TRIMESTRE TEMA POR DEFINIR	5/10/2023	8:30

En el periodo comprendido entre enero y abril del 2023, siguiendo con el cronograma estipulado, se ha convocado y realizado una reunión del CMSSS, el día 07 de marzo de 2023, en sala de juntas de la Secretaría de Salud del municipio de Pasto, en ella participaron nueve (9) de los doce (12) miembros convocados, por tanto, hubo quórum. Se hizo la instalación del Consejo mediante la lectura del acto administrativo Decreto 0344 del 01 de septiembre de 2022.

**Evidencias:** REUNIÓN CTSSS 1 TRIMESTRE:



Fotografías: sesión miembros del CTSSS primer trimestre, temáticas: Instalación del Consejo, Acto administrativo Decreto 0344 del 01 de septiembre de 2022 - 07/03/2023.



## ALCALDÍA DE PASTO

El acta, soportes y evidencias de la sesión del CMSSS reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Seguridad Social de la Secretaría de Salud.

### **7. Acción de gestión institucional 7: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria: Mesa de Salud Colectiva, Política Pública de Salud Colectiva Acuerdo Municipal del 14 de agosto de 2019.**

**Instancia de participación:**

No aplica.

**Grupos de valor invitados:**

Agentes institucionales, educativos y comunitarios.

**Acción participativa:**

Realizar acciones de educación en salud a través de procesos formativos en los entornos educativos, comunitarios, institucionales del municipio de Pasto para fortalecer la defensa al derecho a la salud.

**Metodología participativa:**

Encuentros pedagógicos de fortalecimiento organizativo.

**Avances:**

*En atención a que la actividad relacionada con la mesa de salud colectiva, va dentro del anexo técnico del PIC, evento contractual que se perfecciona en el mes de abril de 2023; en el siguiente corte se hará la referencia sobre este ítem.*

### **8. Acción de gestión institucional 8: Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria.**

**Instancia de participación:**

No aplica.

**Grupos de valor invitados:**

Comunidad en general (priorizar Madres Fami y Comunitarias).

**Acción participativa:**

Realizar asistencia técnica al 100% de acuerdo al cronograma anual de CONVECOM.

**Metodología participativa:**

Plan de capacitación anual 2023.



## ALCALDÍA DE PASTO

**Avances:** El Comité de Vigilancia epidemiológica Comunitaria –COVECOM- es un espacio en el cual se realiza análisis participativo de problemáticas de interés en salud pública que afectan a la comunidad, como mecanismo de participación social en donde los grupos, las organizaciones, las instituciones o los diferentes sectores sociales intervienen en el abordaje de problemáticas y procesos que afectan su salud y calidad de vida, desde esta mirada se entiende la salud como un producto complejo en donde interactúan las redes sociales comunitarias con las condiciones de vida de la población. Por lo que es de suma importancia que en este espacio se permita la participación activa de los asistentes, mediante la interlocución de experiencias y búsquedas de soluciones y respuestas a las situaciones que les aquejan; identificando necesidades de su contexto y así propiciando la movilización para la gestión de respuestas integrales, articulación en espacios de consejos de salud y ciudadanos. Es importante que en los territorios se lleven a cabo estos espacios, mediante una metodología ordenada y sistemática que contribuya al fortalecimiento de la estrategia de Vigilancia en Salud pública con enfoque Comunitaria (VSPC). En el primer trimestre de realizaron 4 COVECOM, en los Hospitales Civil, La Rosa, Santa Mónica y San Vicente. En ellas participaron en total setenta y cinco (75) personas, entre madres comunitarias, funcionarios de la Empresa Social del Estado Pasto Salud y de la Alcaldía de Pasto.

INFORME DE COVECOM 2023			
MUNICIPIO: PASTO			
FAVOR NO MODIFIQUE NI CAMBIE EL FORMATO - NO AUMENTE FILAS NI COLUMNAS			
Trimestre	Fecha programada	Fecha realizada	Tema a tratado
1	01/01/2023-31/03/2023	13/03/2023 06-03-2023 13-03-2023 06-03-2023	Auditorio Civil: Covecom, Planificación Familiar, Viruela Simica, Tuberculosis Y Lepra la Rosa: Covecom, Brotes ETA, EPOC, Cancer de Pulmon. San Vicente: Covecom Covid 19 y enfermedades huérfanas. Santa Monica: Covecom y Sarampión.
2	01/04/2023-30/06/2023		
3	01/07/2023-30/09/2023		
4	01/10/2023-31/12/2023		
Nota: la plantilla se ira retroalimentando trimestralmente, los temas tratados serán de acuerdo a las necesidades del grupo COVECOM.			





**ALCALDÍA DE PASTO**



Fotografías: espacios participativos COVECOM – enero a abril 2023

Las actas, soportes y evidencias de los COVECOM reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud.

## **9. Acción de gestión institucional 9: Centros de Escucha Jamondino**

### **Instancia de participación:**

No aplica.

### **Grupos de valor invitados:**

Líderes del corregimiento de Jamondino.

### **Acción participativa:**

Se articuló con la Universidad Mariana, líderes del corregimiento y Secretaría de Salud el proyecto “Construyendo espacios justos y equitativos desde la perspectiva de género en el corregimiento de Jamondino”, cuyo fin es el empoderar a treinta (30) mujeres en el fortalecimiento de habilidades para la vida, manejo emocional, reconocimiento del cuerpo-territorio.

### **Metodología participativa:**

Encuentros participativos.

**Avances:** Desde la dimensión de convivencia social y salud mental en los meses de enero a abril de 2023 se continuó con la implementación del Centro de Escucha en su eje temático de violencia basada en género, el cual se benefició a cuarenta (40) mujeres del corregimiento quienes asistieron a los dos encuentros participativos programados en este trimestre.

La Red del Centro de Escucha continuó trabajando para el primer trimestre del año en curso en articulación con instituciones como: Policía Nacional, ICBF, SEM, Universidad Mariana, Universidad de Nariño, Gobernación de Nariño.



## ALCALDÍA DE PASTO

Las actas, soportes y evidencias de los encuentros reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública, dimensión de salud mental, de la Secretaría de Salud.



Fotografías: implementación Centro de Escucha Jamondino – enero a abril 2023

Las actas, soportes y evidencias de los Centros de Escucha Jamondino reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud.

### 10. Acción de gestión institucional 10: Centros de Escucha Jongovito.

**Instancia de participación:**

No aplica.

**Grupos de valor invitados:**

Líderes y Centro de Desarrollo Infantil –CDI- del corregimiento de Jongovito.

**Acción participativa:**

Se realizó asistencia técnica en intento de suicidio y consumo de sustancias psicoactivas –SPA-.

**Metodología participativa:**

Asistencia técnica.



## ALCALDÍA DE PASTO

**Avances:** Desde la dimensión de convivencia social y salud mental, en el periodo comprendido entre enero y abril de 2023 se implementó el proyecto de práctica denominado "Tu Juventud, Tu mayor Tesoro"

En un primer momento se le presenta el proyecto al corregidor, de una manera explicativa, por medio de una presentación en Power Point, a continuación, se trató de acordar una población fija con la que se pueda trabajar continuamente, y tras indagar los grupos poblacionales de la zona, el corregidor nos recomendó trabajar con los niños de la escuela de Gualmatán, sede Jongovito, ya que no existen grupos totalmente formados, donde se garantice el seguimiento de estos.

El proyecto se desarrolló a partir de la ejecución de nueve (9) encuentros (entre enero y abril) con diecinueve (19) estudiantes entre niñas, niños y adolescentes (NNA) pertenecientes a la IEM del corregimiento, con las temáticas de habilidades para la vida y estilos de vida saludables.



Fotografías: implementación Centro de Escucha Jongovito – enero a abril 2023

Las actas, soportes y evidencias de los Centros de Escucha Jongovito reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud.





## ALCALDÍA DE PASTO

### 14.1. RESULTADOS

- Con el fin de mantener el dialogo en doble vía con la comunidad se tuvieron diez (10) espacios de participación ciudadana en el periodo comprendido entre enero y abril de 2023.
- De los diez (10) espacios de participación ciudadana en salud, todos se han llevado a cabo de manera presencial, con la participación de alrededor de cuatrocientas noventa y ocho personas (498) entre líderes (comunitarios, sociales e institucionales), comunidad educativa, representantes de la institucionalidad, sector privado, academia, organizaciones juveniles, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, sector justicia, sector protección, sector salud, sector recreación y deporte, sector educación, grupos vulnerables y comunidad en general del municipio de Pasto.
- En atención a las acciones participativas relacionadas con la Estrategia Entornos Saludables (Escuelas Saludables) y la Mesa de Salud Colectiva, estas van dentro del anexo técnico del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), evento contractual que se perfecciona en el mes de abril de 2023; por tanto, en el siguiente corte se hará la referencia sobre este ítem.
- Desde la Estrategia de Promoción Integral en Salud Materno Infantil – EMI, se han desarrollado en el periodo comprendido entre los meses de enero al mes de abril de 2023 las acciones correspondientes al 25%.
- En cuanto al Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal, se ha dado realizado una de las tres reuniones del Comité, lo cual corresponde al 33% de esta acción, teniendo en cuenta el cronograma y dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 0251 del 2022.
- Con relación a la asistencia técnica para la Dimensión Sexualidad, se ha dado cumplimiento al 100% de las solicitudes priorizadas según la necesidad de la comunidad e institucionalidad. Este proceso continuará durante la vigencia dando respuesta las necesidades que se vayan presentando.
- Considerando lo estipulado en el Decreto 0322 de agosto del 2022, se ha dado cumplimiento a una de las cuatro sesiones trimestrales del año para el COPACO, en este sentido se ha dado cumplimiento al 25% de esta acción de gestión institucional en participación ciudadana. Se tienen programadas las cuatro sesiones en el cronograma anual del COPACO.
- En el caso del Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud y dando cumplimiento con las sesiones estipuladas en el Decreto 0344 del 01 de septiembre



## **ALCALDÍA DE PASTO**

de 2022, se ha realizado en el primer trimestre una sesión con sus miembros. Se tienen programadas las cuatro sesiones en el cronograma anual del CMSSS, dando cumplimiento al 25% de esta acción de gestión institucional en participación ciudadana.

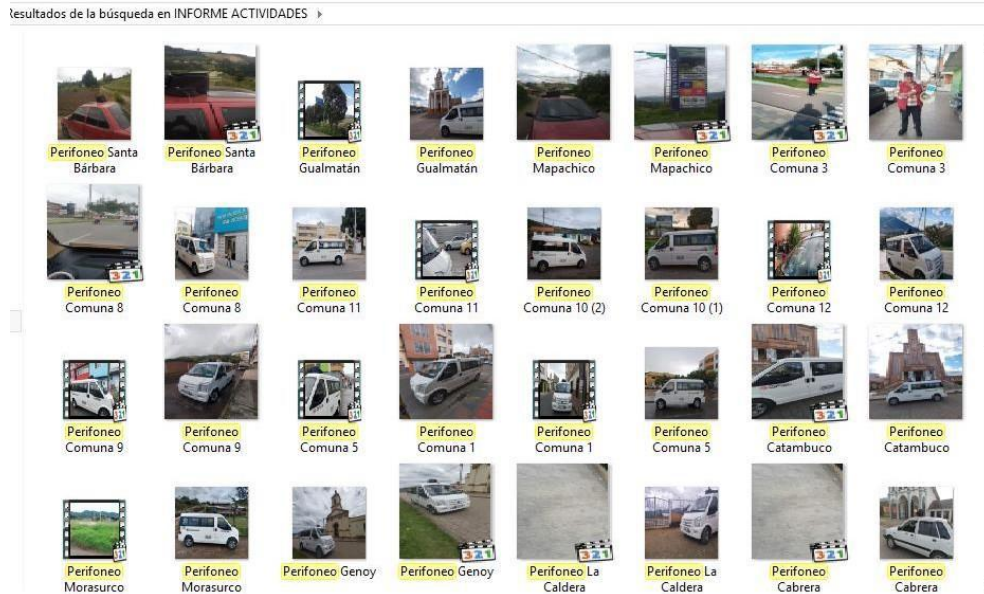
- Teniendo en cuenta el cronograma anual del Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria –COVECOM- se han realizado en el primer trimestre los cuatro comités programados, dando cumplimiento al 25% de esta acción.
- Con respecto a los Centros de Escucha de los corregimientos de Jamondino y Jongovito, se ha dado cumplimiento al 25% de la meta anual correspondiente a estas acciones de gestión institucional en participación ciudadana.



ALCALDÍA DE PASTO

## 15. SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

La convocatoria para la conformación de cada encuentro de participación se ha llevado a cabo de forma abierta, a través de medios de comunicación locales y regionales; la invitación a participar a la ciudadanía a través de redes sociales, vía mail y vía telefónica, vía impresión de chapolas y mediante el perifoneo en cada sector, de esta manera se han desarrollado las siguientes actividades:



← Alcaldía de Pasto 🔍

👉 Para nosotros, tu opinión es lo más importante; por eso, te invitamos a participar del ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de manera presencial o virtual.

💙 Porque #ElPlanEsVivirMejor estaremos en tu comuna o corregimiento para escucharte, participa a través de nuestros encuentros o del enlace: <https://pasto.gov.co/pot/participa/> para ser parte del crecimiento de #LaGranCapital.

Te esperamos.





## ALCALDÍA DE PASTO

**Plan de Ordenamiento Territorial :** Preencuentros y encuentros con las comunidades de las comunas, corregimientos, cabildos, resguardos y comunidad ROM, en los preencuentros se realizó el acercamiento al líder del territorio para concertar la fecha de encuentro, la metodología y el propósito que se tenía para el ajuste del POT del municipio; en los encuentros se realizó la reunión con asamblea o grupos de comunidad que de manera propositiva, indican sus necesidades, solicitudes que se verán reflejadas desde el análisis y la competencia para el documento de Plan de ordenamiento territorial el cual se formulará y posteriormente se realizará una socialización de los resultados del proceso.

## AVANCES

- 1.1. Encuentros y talleres:** Se realizó encuentros territoriales, étnicos, gremiales y temáticos, abiertos a toda la ciudadanía, como espacios de dialogo, para ajustar participativamente el Plan de Ordenamiento Territorial POT, desde un ejercicio de construcción de visiones y escenarios prospectivos mediante un proceso de aprendizaje colectivo de competencias y actores institucionales, culturales, económicos, sociales y ambientales.





**ALCALDÍA DE PASTO**



**TALLERES REALIZADOS**



GENOY



JONGOVITO



SAN FERNANDO



MOCONDINO



BUESAQUILLO



LA LAGUNA



**TALLERES REALIZADOS**



COMUNA 4



COMUNA 8



COMUNA 9



COMUNA 1



COMUNA 10



COMUNA 11

**COMUNAS**



**TALLERES REALIZADOS**



COMUNA 12



COMUNA 2



COMUNA 7

**COMUNAS**



COMUNA 3



COMUNA 5



COMUNA 6



## ALCALDÍA DE PASTO

CAVILDO INDÍGENA QUILLASINGA DE CALAMBUCO



RESGUARDO INDÍGENA QUILLASINGA – EL ENCANO



CABILDO INDÍGENA QUILLASINGA DE MAPACHICO



KUMPAÑA RROM



**Participación Digital:** Se habilitaron dos canales de participación digital, de tal manera que se pueda contar con la opinión de aquellos ciudadanos que no pudieron asistir a los encuentros participativos. **Página Web - <https://pasto.gov.co/pot/>**





## ALCALDÍA DE PASTO

Pasto 322 600 8052 potpasto@gmail.com

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Inicio Cronograma **Participa** Sala de prensa Contactos

0%

### Validación CE POT Pasto

Por favor, dedique unos minutos de su tiempo a rellenar el siguiente encuesta.

Acogiendo y dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política, la Alcaldía de Pasto adopta y aplica la presente Política para el tratamiento de los datos personales, así mismo manifiesta que garantiza la intimidad, derechos a la privacidad, y el buen nombre de las personas, durante el proceso del tratamiento de datos personales, en todas las actividades, las cuales tendrán los principios de confidencialidad, seguridad, legalidad, acceso, libertad y transparencia.

Por favor, si desea continuar tiene que aceptar nuestra política de encuesta.

Siguiente

**Chat Bot al número:** 322 600 80 52, este chat se encargó de responder mensajes de manera automática.

**Encuestas:** Se implementa la aplicación de encuestas para la recolección de información y lograr un proceso participativo en la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial, para lo cual se implementó dos canales.

**Encuestas Presenciales:** El equipo encuestador trabajó en el levantamiento de información visitando a los habitantes de comunas y corregimientos.



**Encuestas en Línea:** Se configura el alojamiento online que permitió publicar un sitio web y la plataforma de encuestas

<https://encuestas.pasto.gov.co/index.php/187275?lang=es>



ALCALDÍA DE PASTO

## Validación CE POT Pasto

Por favor, dedique unos minutos de su tiempo a rellenar el siguiente encuesta.

Acogiendo y dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política, la Alcaldía de Pasto adopta y aplica la presente Política para el tratamiento de los datos personales, así mismo manifiesta que garantiza la intimidad, derechos a la privacidad, y el buen nombre de las personas, durante el proceso del tratamiento de datos personales, en todas las actividades, las cuales tendrán los principios de confidencialidad, seguridad, legalidad, acceso, libertad y transparencia.

Por favor, si desea continuar tiene que aceptar nuestra política de encuesta.

Caracterización

\*Nombres y apellidos completos  
● Esto es un texto de ayuda de pregunta

Correo electrónico

\*Número de celular  
● Sólo se pueden introducir números en este campo.

\*Comuna o corregimiento al que pertenece

**Implementación de “Si. Pasto a un clic”:** es una plataforma web de libre acceso para la comunidad en general, que permite la consulta, gestión y descarga de datos e información relacionada con los procesos de planeación y ordenamiento territorial del municipio de Pasto. <https://si.pasto.gov.co/>







## ALCALDÍA DE PASTO

**Parques ambientales urbanos:** Se ha generado espacios de participación ciudadana en relación a la construcción de parques ambientales en aras de Generación de espacios públicos.

**Socialización:** Se realizó socialización del proyecto con comunidad beneficiada e interesados, donde y con el equipo de trabajo de supervisión de la Secretaria de Planeación municipal se llevó a cabo la presentación, el alcance y el objetivo de cada uno de los proyectos, de esta manera se recibieron las diferentes inquietudes y observaciones de la ciudadanía las cuales se colocaron en estudio y observación para ser tenidas en cuenta.

**Parque Quebrada Los Chilcos**



**Parque Mercedario**



**Parque Zarcillejo**



**Parque Línea Rio Pasto Tramo 9**



**Conformación de comités veedores;** por parte de un número impar de personas de la comunidad quienes actúan en pro de control y supervisión de la adecuada ejecución del proyecto quienes tendrán contacto directo con los contratistas de obra interventoría y entidad contratante del municipio



ALCALDÍA DE PASTO

**Parque Quebrada Los Chilcos**



**Parque Mercedario**



**Parque Zarcillejo**



**Parque Línea Río Pasto Tramo 9**



## ACCION PARTICIPATIVA PROYECTO VITAL

**Plan Vital:** Generación y mejoramiento del espacio público, a través de la Estrategia VITAL "LA VIDA ESTA EN EL CENTRO", para la pacificación del tráfico automotor y la priorización del peatón en el espacio público en el centro histórico de Pasto, en articulación con la percepción y los aportes de los taxistas, comerciantes y comunidad en general del municipio.

## AVANCES

**Conversatorios:** Se realiza conversatorios con diferentes comunidades y sectores del municipio de Pasto, con el fin de fortalecer la construcción del proyecto Plan Vital, teniendo en cuenta las necesidades y apreciaciones de la comunidad.



**ALCALDÍA DE PASTO**

**SEMANA DE LA MOVILIDAD**



**GREMIO DE TAXISTAS**

**LIDERES CMUNA 10**



**GREMIO BUSES URBANOS**



**VENDEDORES INFORMALES**



**ESTUDIANTES UNIVERSIDAD MARIANA**



**UNIVERSIDAD CESMAG**



**ESTUDIANTES ARQUITECTURA UDENAR**





ALCALDÍA DE PASTO

HABITANTES CALLE 19



NEGOCIOS DEL CENTRO



ENTIDADES GUBERNAMENTALES CENTRO

JOVENES MUSEO DEL CARNAVAL



COMERCIANTES CALLE 18 Y CALLE 19

ENTIDADES GUBERNAMENTALES



**Socialización:** Se socializa el proyecto Plan vial con la población y en el Concejo Municipal.



**ALCALDÍA DE PASTO**

**UNICENTRO**



**PARQUE PARANÁ**



**PARQUE NARIÑO**



**CONCEJO MUNICIPAL**





## ALCALDÍA DE PASTO

### 15.1. RESULTADOS

ACCIÓN PARTICIPATIVA	% DE AVANCE
Preencuentros y encuentros con las comunidades de las comunas, corregimientos, cabildos, resguardos y comunidad ROM, en los preencuentros se realizó el acercamiento al líder del territorio para concertar la fecha de encuentro, la metodología y el propósito que se tenía para el ajuste del POT del municipio; en los encuentros se realizó la reunión con asamblea o grupos e comunidad que de manera propositiva, indican sus necesidades, solicitudes que se verán reflejadas desde el análisis y la competencia para el documento de Plan de ordenamiento territorial el cual se formulara y posteriormente se realizara un socialización de los resultados del proceso.	ETAPA 1 DIAGNOSTICO: 100%
Generación y mejoramiento del espacio público, a través de la Estrategia VITAL "LA VIDA ESTA EN EL CENTRO", para la pacificación del tráfico automotor y la priorización del peatón en el espacio público en el centro histórico de Pasto, en articulación con la percepción y los aportes de los taxistas, comerciantes y comunidad en general del municipio.	100%

Se realizaron 31 encuentros territoriales; 15 en corregimientos, 12 en comunas y 4 con grupos étnicos, del municipio de Pasto, dichos encuentros han permitido que los participantes de cada encuentro, al ubicarse en su territorio, reflejen sus necesidades desde su visión como residentes, pero más importante aún, permite que exista apropiación de estas, pues la participación activa en el momento en el que lo escriben y dibujan en el mapa o en los "Post Its" (notas rápidas de los actores) que son ubicados en el mapa, generan una ciudadanía activa en los procesos sociales a su alrededor, dichos resultados han fortalecido la construcción del POT.

- A través de la implementación del Sistema de Información Geográfica – SIG se ofrecen 8 servicios a la comunidad; Consulta POT, Consulta PEMP, Galería de Mapas, Geoportal Tramites, Consulta proyecto Vital, Otros Tramites, Consulta Documentos Históricos y consulta Planes parciales, que han permitido la consulta, gestión y procesamiento de datos geoespaciales correspondientes a todos los procesos misionales e instrumentos de planificación llevados a cabo desde la secretaría de Planeación. La comunidad en general puede acceder a este portal de forma gratuita en cualquier momento y desde cualquier lugar, por medio de un dispositivo móvil o computadora, y de esta manera gestionar en tiempo real su trámite respectivo, o a partir de ahí tener la opción de participar activamente.



## **ALCALDÍA DE PASTO**

- Se lograron realizar 310 encuestas a la población del municipio de Pasto, donde fue posible obtener una caracterización de los diferentes sectores del territorio, información básica para la construcción del nuevo POT.
- Se ha logrado que exista un flujo de información constante y eficaz de las necesidades que puedan surgir antes, durante y después de cada encuentro; así mismo el número de WhatsApp habilitado, permite una comunicación directa.
- Se realizaron 4 socializaciones, que permitieron el diseño participativo con las comunidades involucradas, identificando sus necesidades, problemáticas, opiniones y recomendación que fortalecieron la construcción de los proyectos de construcciones de parques y 4 veedurías que se encargan de ejercer vigilancia preventiva y posterior de la ejecución del proyecto haciendo recomendaciones oportunas para lograr la eficiencia de los mismos.
- Se lograron 18 encuentros para el análisis del proyecto Plan Vial, de los cuales fueron 14 conversatorios y 4 socializaciones con diferentes comunidades y gremios, obteniendo las diferentes opiniones y observaciones de la población para la construcción del proyecto en mención, así mismo el diagnóstico de la situación actual del tráfico en el centro de la ciudad de Pasto.



**ALCALDÍA DE PASTO**

## **CONCLUSIONES**

- Durante este primer semestre de la vigencia 2023, desde la secretaria de Desarrollo Comunitario y la Subsecretaria de Participación Ciudadana se han desarrollado procesos participativos de gran importancia en el municipio, que han permitido un acercamiento a la comunidad y el reconocimiento de sus necesidades a nivel participativo.
- Para el proceso de planeación y presupuestación participativa, desde la desde la secretaria de Desarrollo Comunitario, se han concretado los proyectos de cultura y deporte a nivel urbano y rural, que aportan significativamente al desarrollo de las comunidades del municipio.
- Los planes de desarrollo comunales y corregimentales (PDCC), que se impulsan desde la secretaria de Desarrollo Comunitario, hasta la fecha se han diagnosticado y aprobado por el 86% de las comunidades, reconociendo sus necesidades en las 4 dimensiones planteadas: económica, social, ambiental y gerencia pública.
- Para las acciones participativas de las comunidades étnicas, que promueve la secretaria de Desarrollo Comunitario hasta la fecha están en procesos administrativos y de planeación, que se tienen programados para ejecutar en el segundo semestre del año en curso.
- En la fase 4, de rendición de cuentas que tiene a su cargo la Oficina de Planeación y Gestión Institucional, se deben incluirse las recomendaciones recibidas por parte de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes de los diálogos ciudadanos.
- Desde la Oficina de Planeación y Gestión Institucional, se concluye que la administración entrante deberá socializar el plan de mejoramiento en la primera sesión de la Mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes, y el Comité de Decisión y concertación de juventudes.
- Desde la Oficina de Planeación y Gestión Institucional, se afirma que la elaboración del plan de mejoramiento se inicia en la fase 3, presentando una versión preliminar previa a los encuentros de diálogo y con la información derivada del análisis propuesto en la fase 2 por la administración municipal.
- Desde la Oficina de Asuntos Internacionales, se concluye que Los once (11) encuentros con diferentes poblaciones se realizaron de manera presencial, cumpliendo con el 110% de espacios de participación ciudadana propuestos por la Oficina de Asuntos Internacionales.





## ALCALDÍA DE PASTO

- Desde la Oficina de Asuntos Internacionales, se concluye que los once (11) encuentros de participación ciudadana se contó con la asistencia de más de 150 personas.
- En la vigencia 2023, la Oficina de Asuntos Internacionales, concluye que se continúa trabajando en la tercera fase del proceso de participación ciudadana, contemplando la actualización de la Estrategia de Internacionalización Municipal, por medio de la retroalimentación.
- Como oportunidad estratégica, se contempla llevar a cabo POR APORTE DE LA Oficina de Asuntos Internacionales, la presentación y difusión de la Estrategia de Internacionalización Municipal a la ciudadanía, por medio de un evento de lanzamiento, en el mes de mayo del 2023.
- Los espacios de diálogo efectuados entre la secretaria de Gestión ambiental y los miembros de la junta defensora de animales, han permitido aunar esfuerzos en temas de divulgación de las campañas de bienestar animal, motivando a la adopción de los animales de compañía albergados en el centro de bienestar animal, así mismo, han fortalecido la atención de los animales, puesto que se reciben recomendaciones y aportes de manera regular.
- La secretaria de Gestión ambiental concluye que estos escenarios de encuentro mejoran las relaciones de convivencia entre la alcaldía de Pasto y las diferentes organizaciones animalistas, fortaleciendo el trabajo colaborativo en pro del bienestar animal.
- La secretaria de Gestión ambiental concluye que la junta defensora de animales es una instancia de participación que fortalece los canales de comunicación entre la ciudadanía, las organizaciones animalistas y la alcaldía de Pasto, mejorando la desinformación de la comunidad frente a temas relacionados con los animales y que actualmente son muy sensibles.
- Por parte de la Secretaria de Gestión Ambiental, se realizan las acciones anteriormente mencionadas, con la participación de la población beneficiada de los programas sociales de la secretaria de Bienestar Social, quienes asumen una postura participativa dentro de las decisiones y opiniones que se toman a favor del cumplimiento de las mismas, dando así respuesta a todo lo planteado para esta vigencia 2023.
- Por parte de la Secretaria de Gobierno y el programa de atención a víctimas afirman que el Comité de Justicia transicional hace seguimiento y evaluación al plan de acción por ello es necesario realizar 3 sesiones enfocadas en presentar



## ALCALDÍA DE PASTO

informes por parte de las secretarías y direcciones de la administración en cuanto al avance del plan de acción de víctimas.

- Por parte de la Secretaría de Gobierno y el programa de atención a víctimas afirman que el Comité de Justicia transicional hace seguimiento y evaluación al plan de acción por ello es necesario realizar 3 sesiones enfocadas en presentar informes por parte de las secretarías y direcciones de la administración en cuanto al avance del plan de acción de víctimas.
- Por parte de la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género se concluye que los espacios de Participación Ciudadana realizados en el año 2022, se tuvo en cuenta factores diferenciales.
- El 100% de los espacios de Participación Ciudadana realizados en el año 2022, se asocian al Objetivo de la Política Pública para las Mujeres y Equidad de Género del Municipio de Pasto, de la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género se concluye.
- Desde la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género se concluye que la participaron aproximadamente 643 personas en los espacios de Participación Ciudadana realizados en el año 2022.
- La Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género, concluye que de los 13 espacios de Participación Ciudadana, 3 se realizaron con población del sector urbano, lo que corresponde al 27%, 3 con población del sector rural y urbano, que corresponde al 27% y 6 con población del sector rural, lo que corresponde al 46,15%, para un total del 100% de espacios de Participación Ciudadana ejecutados en la vigencia 2022.
- La Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género, concluye que en términos generales, los niveles de satisfacción estuvieron entre los niveles muy satisfactorio y excelente.
- Desde la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género, concluye que las sensibilizaciones dirigidas con comunidades educativas, Alcaldía Municipal y otras instituciones, responden a los Ejes de la Política Pública de Diversidad Sexual y de Géneros de Pasto en cuanto a los Derechos al Libre Desarrollo de la Personalidad, Autorreconocimiento y Visibilidad Social, Salud y Participación y a sus Objetivos Específicos de participación Ciudadana e Incidencia Política, y de Competencias y Capacidades Institucionales, además de responder al Plan de Desarrollo Municipal.



## ALCALDÍA DE PASTO

- Desde la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género, concluye que la activa participación ciudadana en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de estrategias y su diálogo con la institucionalidad, han permitido una respuesta más efectiva ante las necesidades de las personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en sus diferentes contextos sociales.
- Desde la Secretaria de Infraestructura y Valorización, se afirma que las vías postuladas para reparación por parte de la Comunidad han sido priorizadas y viabilizadas; algunos de los proyectos que están en proceso de ejecución se llevan a cabo por el sistema de valorización; entre los proyectos identificados se encuentran Mariluz, Morasurco, La Colina, Villas de San Rafael, Pandiaco y Jerusalén.
- Durante la etapa de planeación y ejecución de las obras que promueve la Secretaria de Infraestructura y Valorización se ha tenido en cuenta la opinión y las necesidades de la Comunidad; se ha cumplido con el objetivo principal de llevar a cabo la atención oportuna del mayor número de reportes y problemas de la Comunidad, lo cual ha implicado llevar a cabo ajustes al presupuesto, garantizando los compromisos con la Comunidad.
- Desde la Secretaria de Infraestructura y Valorización se concluye que cada proyecto ha sido objeto de un análisis exhaustivo y riguroso para evaluar su viabilidad técnica, financiera y social; la selección de las vías a intervenir se ha realizado considerando diversos factores, como su estado actual, el tráfico vehicular, las necesidades de la Comunidad y los recursos disponibles.
- Desde la Secretaria de Infraestructura y Valorización se concluye que el objetivo principal de esta cuidadosa planificación y evaluación es garantizar que los proyectos de mejoramiento vial sean ejecutados de manera eficiente y efectiva, con el propósito de brindar a la comunidad vías seguras y en óptimas condiciones.
- Desde la Secretaria de Tránsito y Transporte se concluye que la medida de restricción planteada en el presente decreto será temporal por el término de ocho (8) meses, tiempo durante el cual se realizarán estudios complementarios y sectoriales relacionados con la productividad, movilidad, economía, transporte público, cultura y comportamiento ciudadano en la vía y medio ambiente enfocados a la mejora de la movilidad en la Ciudad, para lo cual la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal liderará la coordinación de las dependencias involucradas, así como buscará el apoyo de entidades gremiales, universidades, y otros entes interesados, para la realización de tales estudios, los cuales permitirán realizar una evaluación de la presente medida.



## ALCALDÍA DE PASTO

- La Dirección Administrativa de Juventud cuenta con 4 acciones participativas planteadas y desarrolladas en el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana.
- Cada una de las actividades planteadas por la Dirección de Juventud Municipal lleva un proceso diferente en el marco de la participación de los jóvenes entre los 14 y los 28 años, que se ve representado por los líderes juveniles de nuestro municipio y que requieren del acompañamiento y la asesoría de la DAJ para funcionar y avanzar en la implementación de proyectos o actividades que beneficien a este sector generacional.
- La Política Pública de Juventud “Pasto Siempre Joven” requerirá de la participación ciudadana de estas edades y servirá como instrumento para fortalecer el índice de transparencia y acceso a la información pública.
- Desde la Secretaria de Cultura se Concluye que es importante dar a conocer que según el marco conceptual definido por el Ministerio de Cultura, un Observatorio Cultural es un espacio y organismo académico que se encarga de generar, sistematizar y tratar toda aquella información relativa al ámbito cultural de un determinado territorio y al análisis de aspectos generales, sectoriales o territoriales vinculados a la cultura en su sentido más amplio, para que así, se produzcan insumos para la toma de decisiones sobre determinadas áreas de interés para los gestores públicos y privados (Ministerio de Cultura, 2019), esto nos permite conocer a través de las acciones de participación ciudadana las necesidades del sector cultural y resumir en un documento el contexto de los actores culturales en el municipio.
- Desde la Secretaria de Cultura se afirma que el proceso de investigación es participativo e incluyente. A través del diálogo abierto y fruto de la concertación se logró validar el instrumento de recolección de información, como insumo básico para la investigación del sector.
- Con la aplicación del instrumento de la Secretaria de Cultura, se concertará con los consejeros de los diferentes ámbitos de los sectores de: Artes; Artesanía; Biblioteca; Cine, Medios Interactivos y Audiovisuales; Danza; Música; Patrimonio; Teatro; Danza, y Circo. El instrumento está dividido en cuatro secciones, 42 preguntas, de las cuales 13 son abiertas y 29 cerradas. La muestra es de 150 personas, y la aplicación se hará de manera virtual, a través de un formulario de Google Forms.
- Desde la secretaria de Agricultura, se concluye que la propuesta participativa de los Consejo Municipal De Desarrollo Rural (CMDR), está fundamentada en los conceptos de liderazgo, participación, trabajo en equipo y planeación, los



## ALCALDÍA DE PASTO

cuales hacen parte de un sistema donde cada uno se relaciona para lograr el adecuado funcionamiento de un espacio de participación ciudadana, que logra en encadenamiento de los sectores representativos del Sector agropecuario del Municipio.

- La secretaria de Agricultura, se concluye que el liderazgo es la consolidación de personas comprometidas, responsables y con sentido de pertenencia por el bienestar de sus comunidades, son ellos los que a través del fortalecimiento de la participación, pueden incidir en decisiones a través de un adecuado trabajo en equipo, logran hacer parte de los procesos de planeación en el territorio, garantizando con esto que la comunidad participe activamente en las propuestas del Estado, su ejecución, seguimiento y evaluación.
- Desde la Secretaria de Educación, se afirma que en cuanto a la estrategia de participación ciudadana contamos con gran acogida en la comunidad educativa para apoyar los procesos de alimentación escolar y por tanto la conformación de los comités de alimentación escolar CAE se realiza al inicio del calendario escolar y presentan un gran aporte a los procesos de seguimiento y acompañamiento a los procesos de implementación para lograr el objetivo del programa; así mismo la veeduría ciudadana se conformó desde el año 2017 y a través de procesos formativos se convirtió en un apoyo del programa y la realización de las mesas públicas desde el año anterior se realizan como talleres interactivos de gran acogida en la comunidad porque permite entrar en dialogo con los actores que forman parte del proceso de ejecución y seguimiento al programa.
- Los diez (10) espacios de participación ciudadana de la Secretaria de Salud se realizaron de manera presencial, siendo el 100% de en lo corrido del año 2023 (instalaciones de la SMS, capacitaciones presenciales, instalaciones IEM, instalaciones hospitalarias, y espacios públicos del municipio de Pasto). En cada uno de ellos se tuvieron en cuenta factores diferenciales.
- El 100% de los espacios de la Secretaria de Salud se asocian con la garantía de la realización del derecho a la participación en salud y el avance de la garantía del derecho a la salud con participación ciudadana.
- Los espacios de participación ciudadana de la Secretaria de Salud se asocian a los cinco Ejes Estratégicos de la Política de Participación Social en Salud del Decreto No. 0383 del 16 de septiembre de 2022, según lo establecido en la Resolución No. 2063 del 9 de junio de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, que hace parte de la Política Nacional, los cuales son: Eje 1. Fortalecimiento institucional, Eje 2. Empoderamiento de la Ciudadanía y las Organizaciones Sociales en Salud, Eje 3. Impulso a la Cultura de la Salud, Eje 4.



## ALCALDÍA DE PASTO

Control Social en Salud, Eje 5. Gestión y Garantía en Salud con Participación en el Proceso de Decisión.

- En las acciones de la Secretaría de Salud, participaron alrededor de cuatrocientas noventa y ocho personas (498) entre líderes (comunitarios, sociales e institucionales), comunidad educativa, representantes de la institucionalidad, sector privado, academia, organizaciones juveniles, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, sector justicia, sector protección, sector salud, sector recreación y deporte, sector educación, grupos vulnerables y comunidad en general del municipio de Pasto.
- La Secretaría de Salud plantea la apertura de un nuevo y amplio espacio de participación ciudadana en salud con la implementación del Observatorio de participación y control social en salud, del cual se aprueba la propuesta normativa, teórico conceptual y metodológica para su constitución, este ejercicio nace de la articulación interinstitucional entre la Secretaría de Salud de Pasto y Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Pasto y responde a la necesidad de implementar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los ejes estratégicos y líneas de acción contemplados en el Decreto 2063 de 2017, el cual tiene como propósito fortalecer los procesos de participación social en salud; así mismo, este ejercicio se articula con las diversas políticas de salud y la política pública en salud del municipio. Cabe resaltar que este proceso no está considerado dentro de las acciones participativas ciudadana, ya que cumplirá funciones de mantener un canal abierto en una vía al generar información a la comunidad sobre temas relevantes en salud para el municipio.
- Desde la Secretaría de Planeación Municipal, los procesos participativos permiten que los participantes, realizan un ejercicio colectivo desde su propia organización social, que contempla la construcción colectiva de sus conocimientos en términos de ordenamiento territorial, sus necesidades, apuestas, ideas o proyectos, pues conocedores de su territorio comienzan a describir su contexto en comparación con los antecedentes técnicos dados con anterioridad, aterrizándolo en la práctica y la realidad.
- La metodología detalladas por la Secretaría de Planeación Municipal, destaca la comunicación asertiva, no se centra únicamente en la identificación de problemáticas, sino de soluciones, siendo de esta manera los ciudadanos o los participantes, el foco principal del desarrollo social, son así agentes activos de apuestas sociales para su comunidad. La Comunicación Participativa implementada, garantiza a los ciudadanos hacer parte del Ordenamiento de su Territorio, y participar activamente en las decisiones que afectan su vida.



## **ALCALDÍA DE PASTO**

- La Secretaria de Planeación Municipal, tuvo el acierto en la periodicidad en las publicaciones realizadas. Puesto que la información relacionada con la convocatoria se publicó de manera diaria y constante, lo permitió que la gente podía consultar en las redes sociales la fecha y lugar del encuentro o bien, enterarse a través de estas.
- Este SIG, planteado por la Secretaria de Planeación Municipal fue diseñado y elaborado bajo estándares de calidad que garantizan la interoperabilidad de la cartografía generada desde la administración municipal. De esta manera, dicha producción cartográfica se dispone a la comunidad para su visualización y consulta a través del geo portal de trámites de la secretaria de planeación municipal.

---

**Nombre MARIO FERNANDO PINTO**  
**Secretario de Desarrollo Comunitario**